

**COMPARACIÓN DE LA BANCA ÉTICA A PARTIR DE
ENTIDADES REPRESENTATIVAS A NIVEL MUNDIAL
CON LOS MICROCRÉDITOS OFRECIDOS POR
ENTIDADES FINANCIERAS EN MEDELLÍN**

**MARÍA FERNANDA ALZATE VILLEGAS
LUISA CORREA JAHN**

Trabajo de grado para optar al título de Ingeniera Administradora

MSc Christian Lochmüller



**ESCUELA DE INGENIERÍA DE ANTIOQUIA
INGENIERÍA ADMINISTRATIVA
ENVIGADO
2012**

La información presentada en este documento es de exclusiva responsabilidad de los autores y no compromete a la EIA.

AGRADECIMIENTOS

La realización de este trabajo de grado ha sido posible gracias a la colaboración de diferentes personas.

Christian Lochmüller, quien nos ha brindado una valiosa asesoría durante todo el desarrollo del proyecto.

Las personas entrevistadas y sus instituciones, Confiar, Microempresas de Antioquia, Cooperativa Financiera de Antioquia, Bancamía y Bancolombia, que aportaron valiosa información para el análisis realizado.

Y por supuesto a nuestras familias que nos han apoyado durante todo el proceso.

La información presentada en este documento es de exclusiva responsabilidad de los autores y no compromete a la EIA.

CONTENIDO

	pág.
INTRODUCCIÓN.....	12
1. PRELIMINARES	14
1.1 Planteamiento del problema	14
1.2 Objetivos del proyecto	14
1.2.1 Objetivo general.....	14
1.2.2 Objetivos específicos	14
1.3 Marco de referencia.....	15
1.3.1 Microcréditos	15
1.3.2 Banca ética	17
2. METODOLOGÍA	24
3. DESARROLLO DEL PROYECTO.....	25
3.1 Criterios para determinar si la banca es ética	25
3.1.1 Coherencia	25
3.1.2 Participación	25
3.1.3 Metodología de decisión	26
3.1.4 Transparencia.....	26
3.1.5 Solidaridad.....	26
3.1.6 Prudencia.....	26
3.2 Contexto del microcrédito en Colombia.....	26
3.3 Entidades de microcrédito en Medellín	28
3.3.1 Bancamía.....	28

La información presentada en este documento es de exclusiva responsabilidad de los autores y no compromete a la EIA.

3.3.2	Microempresas de Antioquia.....	30
3.3.3	Bancolombia - Emprendedor.....	31
3.3.4	Cooperativa Financiera de Antioquia	31
3.3.5	Confiar	32
3.4	Análisis de la oferta de microcréditos en Medellín	33
3.4.1	Generalidades de la entrevista.....	33
3.4.2	Resultados de la entrevista.....	34
3.5	Comparación de las entidades oferentes de microcréditos a partir de las respuestas obtenidas a través de la entrevista	36
3.6	Entidades de banca ética en el mundo.....	37
3.6.1	Grameen Bank.....	38
3.6.2	Triodos Bank.....	39
3.6.3	BancoSol	43
3.6.4	Popolare Banca Etica.....	45
3.6.5	New Resource Bank	47
3.7	Comparación de las entidades de banca ética	49
3.8	Políticas para mejorar respecto al estado ideal de banca ética	50
3.8.1	Coherencia	50
3.8.2	Participación	50
3.8.3	Metodología de decisión	51
3.8.4	Transparencia.....	51
3.8.5	Solidaridad.....	51
3.8.6	Prudencia.....	51
4.	DISCUSIÓN DE RESULTADOS	52

La información presentada en este documento es de exclusiva responsabilidad de los autores y no compromete a la EIA.

5. CONCLUSIONES Y CONSIDERACIONES FINALES.....	57
6. BIBLIOGRAFÍA.....	60
ANEXO 1 - ENTREVISTA.....	63

LISTA DE TABLAS

	pág.
Tabla 1 - Requisitos para microcréditos Confiar (Confiar, 2011).....	33
Tabla 2 – Entrevistados – Fuente: Elaboración propia.....	33
Tabla 3 - Comparación de entidades de microcrédito en Medellín - Fuente: Elaboración propia	37
Tabla 4 - Comparación de entidades de banca ética - Fuente: Elaboración propia.....	50

LISTA DE ANEXOS

	pág.
ANEXO 1 - ENTREVISTA.....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.

RESUMEN

El presente trabajo de grado tiene como objetivo realizar una comparación entre algunas entidades oferentes de microcréditos en Medellín e instituciones representativas de banca ética a nivel mundial.

Para lograrlo, se hizo una revisión bibliográfica de los conceptos de microcrédito, ética y banca ética, para posteriormente definir unos parámetros que englobaran los principios de la banca ética y poder realizar una comparación de las instituciones estudiadas.

Se eligieron cinco instituciones oferentes de microcrédito en Medellín: Confiar, Microempresas de Antioquia, Cooperativa Financiera de Antioquia, Bancolombia y Bancamía. A partir de su información pública se realizó una breve descripción de la empresa, sus productos y servicios. Adicionalmente, se realizaron entrevistas en cada una de las instituciones que permitieron determinar con mayor precisión cuáles de los parámetros establecidos cumplían.

Se pudo observar que dichas instituciones cumplieron con gran parte de los parámetros establecidos, lo que revela un gran trabajo en el sistema financiero colombiano, por asegurar la ética en los procesos bancarios. Sin embargo, ninguna de ellas cumple con la definición de criterios éticos negativos ni con la participación de los ahorradores en la elección de los proyectos que se van a financiar.

Luego se eligieron cinco entidades exponentes de banca ética a nivel mundial. Las entidades seleccionadas fueron: BancoSol, Grameen Bank, Triodos Bank, New Resource Bank y Popolare Banca Etica. En ellas se analizó la información pública disponible para determinar con cuáles parámetros cumplían.

Se observó que a pesar de pertenecer a redes internacionales de banca en valores, dichas entidades no cumplían con todos los parámetros establecidos para ser bancos éticos. El mayor exponente de banca ética entre los bancos elegidos es el Popolare Banca.

Se realizó una comparación final entre las entidades elegidas de Medellín y a nivel mundial, para determinar cuáles criterios hacían falta para considerar las entidades como parte de la banca ética.

Se observó que para todas las entidades estudiadas, los criterios faltantes son diferentes. Los más comunes son: criterios éticos negativos, participación de los ahorradores en la elección de los proyectos a invertir y conocimiento del origen del dinero de los ahorradores por parte de la institución.

Finalmente, se realizaron propuestas para convertir las entidades locales en instituciones de banca ética.

La información presentada en este documento es de exclusiva responsabilidad de los autores y no compromete a la EIA.

Dichas propuestas materializan los principios de la ética, es decir, coherencia, transparencia, prudencia, metodología de decisión, solidaridad, participación, en planes de acción concretos para que una institución pueda ser considerada banca ética.

Palabras clave: microcrédito, ética, banca ética, criterios éticos negativos, criterios éticos positivos.

La información presentada en este documento es de exclusiva responsabilidad de los autores y no compromete a la EIA.

ABSTRACT

The present work aims to compare some microcredit institutions in Medellin and representative enterprises of ethical banking worldwide.

To achieve this, a literature review of the concepts of microcredit, ethics and ethical banking was developed to define parameters that comprise the principles of ethical banking and permit to compare the institutions studied.

Five institutions that are offering microcredit in Medellin were chosen: Confiar, Microempresas de Antioquia, Cooperativa Financiera de Antioquia, Bancolombia and Bancamía. Based on the information which is available in the public domain, a brief description of the company, its products and services was developed. Additionally, interviews in each institution were conducted that allowed determining more precisely which of them met established parameters.

It was observed that these institutions met most of the parameters, which reveals very positive aspects of the Colombian financial system, to ensure ethics in banking processes. However, none of them meets the definition of negative ethical criteria or offers the participation of savers in the choice of projects to be financed.

Five examples of ethical banking institutions were chosen worldwide. The selected institutions were: BancoSol, Grameen Bank, Triodos Bank, New Resource Bank and Popolare Banca Etica. Information that is available in the public domain was used to determine which parameters they fulfilled.

It can be noted that despite belonging to international networks in ethical banking, these entities did not meet all the parameters for ethical banks. The greatest exponent of ethical banking among the selected banks was Banca Popolare.

A final comparison between the selected institutions was conducted, to determine what criteria are necessary to consider the entities as part of ethical banking.

It can be noted that for all the organizations studied, the missing criteria are different. The most common are: negative ethical criteria, participation of savers in choosing projects to invest and knowledge of the origin of the money of savers by the institution.

Finally, proposals are presented which help to convert local financial entities into ethical banks.

These proposals embody the principles of ethics, i.e, consistency, transparency, prudence, decision methodology, solidarity, participation, in concrete action plans so that a banking institution can be considered as ethical.

La información presentada en este documento es de exclusiva responsabilidad de los autores y no compromete a la EIA.

Key words: microcredit, ethics, ethical banking, negative ethical criteria, positive ethical criteria.

La información presentada en este documento es de exclusiva responsabilidad de los autores y no compromete a la EIA.

INTRODUCCIÓN

La ética es diferente para cada ser humano y por lo tanto diferente para cada una de las organizaciones, que buscando hacer lo correcto con cada una de las decisiones, deben plantear un sistema ético colectivo y tener unos criterios lo suficientemente claros y públicos con el fin de trabajar por el bien común.

Con el ánimo de cumplir con lo anteriormente planteado surge el concepto de banca ética, que se puede definir como una entidad financiera caracterizada por la naturaleza positiva de los proyectos que financia, el filtro ético de la empresas en las cuales invierte y la transparencia de sus acciones.

Este trabajo pretende establecer unos criterios que definan la banca ética a partir de sus principios, para plantear finalmente unas políticas concretas que permitan materializarlos cumpliendo con los criterios establecidos.

El incumplimiento de los criterios planteados, ha generado diferentes problemas que son reales y tangibles y que han traído consecuencias de diferente índole.

Uno de los principales detonantes de la crisis económica de 2008, fue el otorgamiento de créditos por parte de la banca sin un análisis de riesgo adecuado. Debido a la política monetaria expansiva, la banca contaba con gran liquidez que debía colocar como actividad básica para asegurar la rentabilidad de sus operaciones. Por este motivo, se entregaron créditos a personas que no tenían ningún respaldo financiero, lo que generó dos consecuencias principales: el no pago de la deuda por parte de dichas personas perjudicando así a las entidades financieras y a las familias que no pudiendo responder por sus obligaciones financieras entraron en una crisis económica interna.

Es por eso que el análisis de riesgo se convierte en un parámetro fundamental para determinar la ética de la banca en la medida en que se evita un mal no solo a las familias que posteriormente no podrían pagar el crédito, sino a la sociedad en general.

La banca tiene entonces una gran responsabilidad con la sociedad, no solo con el equilibrio económico sino con el bienestar social que genera, que no puede limitarse a sencillos programas de responsabilidad social empresarial sino que tiene que envolver a toda la organización desde su estructura. Para generar dicho bienestar, el banco debe tener criterios positivos, es decir, un tipo de proyectos definidos que pretenda apoyar para beneficiar sectores que considera importantes y éticos.

Para poder definir qué es correcto y qué no lo es, el banco debe tener un código ético a partir del cual se tomen todas las decisiones tanto internas como externas, e involucrar a cada uno de sus ahorradores en los procesos que involucren decisiones respecto a lo que su dinero puede financiar. Así se tendrá en cuenta la ética de la organización y la ética

La información presentada en este documento es de exclusiva responsabilidad de los autores y no compromete a la EIA.

individual del cliente. Así mismo, el banco debe definir claramente el tipo de proyectos que no va a financiar porque no son acordes con su código ético. Esto define los criterios negativos.

Los diferentes problemas que se han presentado en el ámbito económico a nivel mundial en los últimos años y las necesidades de la sociedad que cada día son más apremiantes, hacen que sea indispensable el replanteamiento de los procesos internos y externos de la banca, estructurándolos con base en un sistema de valores sólido buscando además de la rentabilidad económica la rentabilidad social.

La información presentada en este documento es de exclusiva responsabilidad de los autores y no compromete a la EIA.

1. PRELIMINARES

En este capítulo se retoma la información presentada en el anteproyecto y se mejora con el fin de hacer una presentación clara de lo que se aprobó y lo que se realizó.

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La realización de proyectos que tienen un enfoque ético, se ve frenada por falta de garantías que impiden su financiación en el marco tradicional del microcrédito en Colombia.

Hay varios motivos por los cuales sucede lo anterior, la falta de valores en el sistema financiero, que no tiene en cuenta el respeto por la dignidad humana y el ambiente, el desconocimiento del derecho humano al crédito, la falta de equidad en la repartición de los beneficios obtenidos de la posesión e intercambio de dinero, entre otros.

Por esta razón se pretende dar a conocer un modelo bancario, que sin dejar de ser rentable, permita incluir la ética en el otorgamiento de microcréditos. Por otro lado, este modelo permitirá que los inversionistas tengan conocimiento de los proyectos que apoyan, lo cual les brindará mayor control sobre sus recursos.

1.2 OBJETIVOS DEL PROYECTO

1.2.1 Objetivo general

Comparar las características de los microcréditos ofrecidos a proyectos con finalidades económicas, ambientales y/o sociales, por las entidades financieras en Colombia con los servicios de la banca ética, basándose en el estudio de algunas instituciones representativas a nivel mundial.

1.2.2 Objetivos específicos

- Analizar las características de los microcréditos ofrecidos a proyectos con finalidades económicas, sociales y/o ambientales por parte de algunas entidades financieras de Medellín.
- Detallar el estado del arte de la oferta de la banca ética a partir del estudio de algunas entidades representativas fuera de Colombia.
- Realizar una comparación entre las entidades financieras en Medellín y la banca ética fuera de Colombia, teniendo en cuenta el sesgo que puede existir por la dificultad del acceso a la información en las entidades fuera del país.
- Definir políticas que permitan mejorar respecto a un estado ideal deseado.

La información presentada en este documento es de exclusiva responsabilidad de los autores y no compromete a la EIA.

1.3 MARCO DE REFERENCIA

1.3.1 Microcréditos

Los microcréditos son líneas de crédito que se conceden a quienes por lo general no pueden acceder a un crédito común por falta de garantías. Estos préstamos son otorgados para capital de trabajo o activos fijos necesarios para el desarrollo de un negocio (Contreras Arciniegas, 2004).

El microcrédito es un sistema que fue creado por Muhammad Yunus, fundador del Grameen Bank (“Banco de los pobres”), luego de una catástrofe natural ocurrida en su país natal, Bangladesh. En 1974, tras percibir que los campesinos tenían el acceso a préstamos bancarios muy restringido por la falta de garantías que podían ofrecer, Yunus decidió implementar un sistema de crédito solidario para que quienes tuvieran una buena idea de negocio independiente y productivo lo pudieran emprender. En poco tiempo comprobó que las posibilidades de estas personas cambiaban sustancialmente gracias a los pequeños préstamos que el banco les hacía. Bajo este sistema, los beneficios del banco son de los clientes en calidad de accionistas (Laboris, 2011).

Se entiende por microempresas aquellas que tienen una planta de personal hasta de diez (10) trabajadores y activos no superiores a 501 salarios mínimos legales mensuales vigentes (Gaceta Financiera, 2009).

Hacer microcrédito es costoso, ya que su metodología exige mucho trabajo de campo para capturar clientes, muchos de los cuales están en la informalidad, y también constantes visitas para un adecuado seguimiento de los préstamos que compensen la deficiencia en la información. El número de clientes atendidos puede ser importante, pero debido a los bajos montos colocados por crédito, el margen es muy moderado y, por ende, poco rentable para las entidades (Gaceta Financiera, 2009).

Los principales costos de administración, se encuentran concentrados, primordialmente, en la evaluación de la capacidad de pago futura de los clientes, en los altos costos de recuperación de cartera, que incluyen desplazamientos a zonas alejadas para localizar al cliente que se encuentra en mora, y en la capacitación de los microempresarios. Esto hace que la inversión en personal pese mucho en el estado de resultados de un programa de microcrédito y que esto repercuta en elevadas tasas de interés que aseguran que la operación sea sostenible. Aún así, dichas tasas son inferiores a las del mercado extrabancario (prestamistas informales) (Avendaño Cruz, 2007).

La colocación de cada microcrédito debe estar acompañada de garantías flexibles que en algunas ocasiones pueden ser muy efectivas. Sin embargo, muchas de las entidades financieras deben asumir pérdidas permanentes al realizar operaciones de bajo monto con microempresarios que no tienen la posibilidad de recuperar, por ser unidades productivas tan pequeñas que cambian fácilmente de actividad, de ubicación o que ven afectada su capacidad de pago por problemas de tipo familiar. Estos aspectos del negocio constituyen

La información presentada en este documento es de exclusiva responsabilidad de los autores y no compromete a la EIA.

el mayor riesgo en la operación y administración de los microcréditos (Gaceta Financiera, 2009).

○ **Características de los microcréditos**

Las principales características de los microcréditos provienen de su propio nombre y son las siguientes:

- La reducida cuantía de los préstamos. Se trata de pequeñísimas cantidades de dinero. Varios cientos de dólares.
- Se conceden a muy corto plazo, normalmente por un periodo de un año o inferior a un año.
- Los periodos de reposición son muy pequeños y las cantidades devueltas en cada desembolso son, asimismo, muy reducidas. Lo más frecuente es que la devolución del principal más los intereses sea semanal o mensual.
- Por último, los recursos prestados, se invierten en actividades escogidas de antemano por los propios prestatarios.

El resultado de la prestación de estos servicios financieros es el incremento de los ingresos y los ahorros. Pero además, estimula la autoestima y confianza de los prestatarios en sí mismos, cuando descubren que pueden adquirir, invertir y devolver un préstamo (Calderón & Maricruz, 2001).

○ **Historia del microcrédito en Colombia**

Era del crédito subsidiado a la agricultura

Se extendió desde la década de los años cincuenta hasta la de los setenta. Se caracterizó porque varias instituciones formales, principalmente del sector público, fueron las principales proveedoras de servicios financieros a los pobres. El supuesto que prevalecía en los gobiernos de diferentes países era que la pobreza podría ser superada mediante un incremento en productividad si se les otorgaba crédito a los pequeños agricultores. Entidades gubernamentales, entonces, concedían crédito prácticamente sin garantías, a bajas tasas de interés, usualmente al sector agrícola. El sector bancario tradicional se mantenía alejado de este segmento porque lo consideraba de alto riesgo (Barona, 2004).

Problemas como el paternalismo, arbitrariedad, prácticas corruptas, topes a las tasas de interés y otros condujeron a que las instituciones antes mencionadas fallaran en prestar servicios financieros efectivamente a los pobres. La provisión de servicios financieros subsidiados mediante entidades financieras estatales mostró no ser sostenible y finalmente fue abandonada después de perder apoyo político (Barona, 2004).

Era de los microempresarios

Instituciones semiformales (conocidas genéricamente como Instituciones Microfinancieras IMF) se volvieron prominentes entre 1980 y 1996, cuando se asoció a los pobres con

La información presentada en este documento es de exclusiva responsabilidad de los autores y no compromete a la EIA.

mujeres microempresarias que no tenían activos para dar en garantía. Enfoques nuevos para financiar a los pobres, denominados colectivamente como microfinanzas, comenzaron a emerger particularmente entre organizaciones registradas como sin ánimo de lucro o bancos con estructura jurídica especial (Ej. Banco Grameen en Bangladesh, Banco Sol en Bolivia, Banco Mundial de la Mujer). Estas instituciones se concentraron en prestar pequeñas cantidades a individuos y grupos, empleando técnicas muy básicas de crédito y una variedad de mecanismos para incentivar el pago. El concepto que prevalecía entre estas organizaciones era que a pesar de carecer de colateral, los pobres eran capaces de amortizar los préstamos si se les proveía de incentivos apropiados, tales como acceso a préstamos adicionales a una fecha predeterminada. La oportunidad de los préstamos y la consistencia de la disponibilidad del crédito era considerada más importante para el prestatario que la tasa de interés que ellos pagaban (Barona, 2004).

Era de los servicios microfinancieros

Hacia finales de los años noventa comenzaron a hacerse públicos algunos estudios bastante críticos de las prácticas de las IMF, en particular por su incapacidad de satisfacer las necesidades de los más pobres entre los más pobres. Se hizo claro que los pobres tenían también necesidades de otros servicios financieros como ahorros y seguros, servicios que las IMF no venían prestando. La creciente conciencia en muchas de las IMF, de su fragilidad al depender de donaciones, las había llevado a la búsqueda de autosostenibilidad financiera y ésta a su vez a concentrarse en las capas más pudientes de los microempresarios, ignorando a los más necesitados (Barona, 2004).

Finalmente, ante el tamaño de la demanda insatisfecha de servicios financieros a las más pequeñas unidades económicas, en los últimos años se ha venido estudiando la creación de condiciones que facilitarían que la banca convencional incursione de manera masiva en este segmento (Barona, 2004).

1.3.2 Banca ética

- **Definición de ética**

La ética es la disciplina que se ocupa de los actos humanos exclusivamente, y que los califica como buenos o malos, con la condición de que ellos sean libres, voluntarios y conscientes (CILLO, 2004).

La ética es una rama de la filosofía que abarca el estudio de la moral, la virtud, el deber, la felicidad y el buen vivir (Vera, 2011). Ética –del griego *ethos*– significa carácter, es decir, personalidad de quien posee determinados hábitos y costumbres por los que se caracteriza su obrar. Ahora bien, la palabra "ética" alude explícitamente a la filosofía moral, a la reflexión crítico-racional sobre las morales, con el objetivo de que éstas sean auténticamente morales, o sea, con el objetivo de que las costumbres y hábitos conduzcan a que las personas que los tienen adquieran un carácter específico, adquieran personalidad (Román, 2011).

La información presentada en este documento es de exclusiva responsabilidad de los autores y no compromete a la EIA.

Sus funciones son (Vera, 2011):

- Aclarar lo que es la moral. La moral –del latín *mos, moris*: hábito, costumbre– hace referencia al conjunto de valores, principios y normas por los que las personas suelen orientar sus acciones. La moral designa la adhesión, por parte de los individuos, a unas normas y valores a partir de los que aquéllos juzgan sus acciones como correctas o incorrectas (Román, 2011).
- Orientar a la sociedad para que pueda obrar justamente. Entendiendo justicia como aquella virtud que inclina a dar a cada uno lo que le corresponde o pertenece.
- Humanizar la sociedad para que tenga una mejor calidad de vida.
- Analizar y reflexionar críticamente sobre toda conducta moral.

Diferencias entre la ética y la moral (Vera, 2011):

- La moral nos dice lo que hay que hacer.
- La ética nos dice por qué debemos hacerlo.
- La moral es un conjunto de normas exteriores.
- La ética viene del interior del individuo.
- La moral influye desde la inconciencia.
- La ética se aprecia internamente y se descubre en la reflexión.
- La moral es prescriptiva, obligatoria, legal, impositiva, punitiva y enfatiza en la presión externa.
- La ética reflexiona sobre la obligación.

La ética consiste en racionalidad hacia el más alto nivel de supervivencia para el individuo, la raza futura, el grupo, la humanidad y las demás dinámicas tomadas colectivamente. El nivel más alto de ética serían conceptos de supervivencia a largo plazo con destrucción mínima, a lo largo de todas las dinámicas.

La solución óptima a cualquier problema sería aquella solución que produjera los mayores beneficios al mayor número de dinámicas. Las actividades que aportaran una supervivencia mínima a un menor número de dinámicas y dañaran la supervivencia de un mayor número de dinámicas, no se podrían considerar actividades racionales.

Cuando decimos que hay falta de ética hablamos de una acción o situación en la que el individuo está involucrado, o algo que el individuo hace, que es contrario a los ideales, a los mejores intereses y a la supervivencia de sus dinámicas (Galassi, 2011).

Es aquí cuando sale a flote la fundamental necesidad de que los individuos antepongan a cualquier acción que efectúen, o al menos a la mayor parte de sus actividades, la ética, aquel conjunto de principios universales que establecen lo que es ‘bueno’ o ‘recto’ para la ‘condición’ humana, independientemente de que sea acostumbrado, legislado o asumido por la generalidad de los miembros de una sociedad específica (Espinosa, 2011).

La información presentada en este documento es de exclusiva responsabilidad de los autores y no compromete a la EIA.

- **Conceptos relacionados con la ética en la banca**

El término de Inversión Socialmente responsable se acuñó en los años 50 en Estados Unidos cuando ciertos grupos religiosos rechazaban que su dinero se empleara en inversiones “pecaminosas” como el juego, el alcohol o el tabaco. Posteriormente, este movimiento rechaza la guerra en Vietnam en los 60 (Ruiz & Ávalos, 2007). El fenómeno de la Inversión Socialmente Responsable, tal y como se conoce hoy, empezó como respuesta al régimen de Apartheid en Sudáfrica, cuando muchos inversores decidieron que no querían financiar a compañías con negocios en dicho país ya que eso conllevaba a fomentar la política de Apartheid (Gutiérrez, 2011). A finales del siglo pasado, este movimiento se extendió a ámbitos más empresariales, rechazando actividades de contaminación ecológica, que realizaran experimentación con animales, explotación infantil o relaciones comerciales injustas. Dicho movimiento supuso la aparición de fondos socialmente responsables y del concepto “Responsabilidad Social Corporativa (Ruiz & Ávalos, 2007).”

Un fondo de inversión socialmente responsable, como concreción de la Responsabilidad Social Corporativa, es un fondo en que a las inversiones se les exige, además de ofrecer la máxima rentabilidad y liquidez con el mínimo riesgo, que estén de acuerdo con los criterios éticos positivos y negativos de las personas depositarias del dinero (Gutiérrez, 2011).

Los criterios negativos de la selección de inversiones consisten en evitar invertir en determinadas operaciones. En general, no invierten ni financian actividades como: producción y venta de armamento, producción y venta de tabaco, producción y venta de pornografía, producción y ofrecimiento de empresas de juego, suministro al ejército, explotación laboral, explotación infantil, pruebas con animales, destrucción del medio ambiente, contaminación del agua o del aire, agricultura con manipulación genética, producción de energía nuclear, destrucción de la capa de ozono, producción y distribución de pesticidas tóxicos y no degradables, tala de bosques tropicales, utilización de madera tropical como materia primera, minería con alta contaminación y residuos, grandes plantaciones en los países del sur, explotación laboral y medioambiental, deslocalización en los países del sur con prácticas de explotación laboral, comportamiento comercial y publicitario tendencioso y manipulador de los consumidores, discriminación salarial entre directivos y trabajadores, apoyo a regímenes políticos dictatoriales, especulación financiera, evasión de impuestos y paraísos fiscales, monopolios económicos, comercio de drogas y mafia (Finançament Ètic I Solidari, 2011).

Los criterios positivos de la selección de inversiones son mucho más constructivos. Son actividades y comportamientos que están de acuerdo con los principios éticos de los inversores. Una forma de trabajar con estos criterios es escoger las empresas más responsables socialmente de aquellos sectores en los que no se descarta invertir. Se invierte en actividades que apoyen la creación de empleo, particularmente empleos sociales, las energías renovables, la agricultura biológica y la biodiversidad, la diversidad cultural, la solidaridad internacional y el comercio justo. A partir de la fabricación de productos positivos: productos medioambientales, biológicos, control de la producción, reducción del gasto de energía, educación, productos elaborados por colectivos con dificultades para la inserción laboral. De la adopción de políticas medioambientales en la

La información presentada en este documento es de exclusiva responsabilidad de los autores y no compromete a la EIA.

empresa, respeto a la biodiversidad, apoyo al desarrollo comunitario local, igualdad de oportunidades de género y trato igualitario de los trabajadores, relación de la empresa con la comunidad que la acoge, implicación de la empresa con la educación y la formación de los trabajadores y sus familias, relación de la empresa con los sindicatos y las demandas laborales, transparencia en la gestión económica y financiera, apoyo a iniciativas de empresas o proyectos medioambientales, apoyo a iniciativas de comercio justo y consumo responsable, transferencia de tecnología a países pobres, respeto a los derechos humanos y actividades en países con vulneración de estos derechos, empresas con sistemas de gestión participativa (Finançament Ètic I Solidari, 2011).

Las fondos de inversión socialmente responsables no sólo quieren evitar invertir en actividades de los "criterios negativos" sino que decididamente apuestan para fomentar y potenciar el financiamiento de aquellas actividades productivas que se encuentran dentro de los "criterios positivos" (Finançament Ètic I Solidari, 2011). Los fondos de inversión serán éticos cuando establezcan filtros éticos, y sociales cuando cedan parte de los beneficios a causas sociales (Ruiz & Ávalos, 2007).

La mera inversión con ciertos criterios éticos por parte de una banca no la ubica en el concepto de banca ética, ya que la ética, en la totalidad de los casos, sólo afecta a un fondo de inversión concreto, pudiendo coexistir con otros fondos de inversión (Ruiz & Ávalos, 2007).

Para el caso de la banca tradicional, se debe señalar que la concepción de la responsabilidad social corporativa en su extremo podría impulsar a la banca tradicional a transformarse en banca ética, sin embargo, en la práctica, dicha responsabilidad social se encuentra limitada a unos criterios, que si bien son éticos, no suponen una gran radicalidad, y por lo tanto, no exigen profundas transformaciones, interpretándose en la mayoría de los casos, como un instrumento de marketing que tiene por objeto la mejora de los beneficios. Lo que persiguen las empresas con la responsabilidad social corporativa es mayor fidelidad a la marca, fortalecimiento y mejor posicionamiento de imagen, actitud más favorable por parte de los consumidores y medios de información, mayor defensa contra la crisis, distinción de la competencia e identificación con la comunidad en la que opera (Gómez, 2011).

Estos programas de bancos tradicionales, cajas de ahorro o cooperativas de crédito, y los conceptos de Responsabilidad Social Corporativa y los Fondos de Inversión Éticos o Solidarios anteriormente expuestos, pueden llevar a una confusión terminológica que en ocasiones hace dudar entre la diferencia de todos ellos con la banca ética. Sin embargo, si se analizan estos conceptos con profundidad, es posible distinguirlos de la banca ética, en tanto que el motivo conductor de esta última es la rentabilidad social, concepto que en la banca tradicional a duras penas se incluye como un criterio de acompañamiento o de marketing (Ruiz & Ávalos, 2007).

La información presentada en este documento es de exclusiva responsabilidad de los autores y no compromete a la EIA.

○ Definición de Banca Ética

Se trata de instituciones financieras reguladas por los bancos centrales de cada país y como su nombre lo dice, son bancos, no organizaciones conducidas por gente de muy buena voluntad, sino por banqueros y economistas formados en el sistema financiero, pero que están convencidos de que es posible generar un impacto social positivo a través de su labor ética (Bacáicoa, 2011). De esta manera, estos bancos pueden contar con fondos de inversión, acciones, bonos éticos, entre otros, dentro de sus instrumentos de ahorro o captación de recursos y pueden conceder microcréditos y otros instrumentos de crédito a proyectos social o ecológicamente responsables, dentro de sus programas crediticios (Economistas sin fronteras, 2006).

La Banca Ética se puede definir como una alternativa viable y segura caracterizada por la naturaleza social de los proyectos que financia, el filtro ético de la empresas en las cuales invierte y la transparencia de sus acciones. Se trata de entidades financieras que hacen perfectamente compatible la rentabilidad económica con la consecución de objetivos sociales y medioambientales (Mena Martín, 2008).

Las condiciones mínimas para hablar de Banca Ética son (Ruiz & Ávalos, 2007):

- La máxima participación social sin que esto signifique la obligatoriedad de renunciar a la posibilidad de delegación basada en la confianza. La participación social se basa sobretodo en la posibilidad de seleccionar el destino de las inversiones en función no solo de criterios de rentabilidad, sino también en función de las inquietudes sociales de los ahorradores e inversores. Adicionalmente, la forma jurídica adoptada permite la corresponsabilidad de los participantes en la gestión de la entidad financiera.
- La gestión eficaz y profesional de la actividad empresarial que supone un nuevo instrumento financiero, conocido como finanzas éticas.
- La transparencia como valor fundamental, no solo en la aplicación de fondos, sino también, en la gestión administrativa y en los procesos de toma de decisiones.
- La existencia de un Código Ético que rija el proceso de toma de decisiones, y a partir del cual se puedan generar evaluaciones éticas o de beneficio social, que acompañen la evaluación técnica y financiera de los proyectos o empresas para poder decidir sobre su posible financiación.
- La colocación del activo en proyectos con valor añadido social, y en ningún caso en proyectos que se sospeche o que directamente incumplan, los criterios negativos señalados con anterioridad.
- El carácter global de la afirmación anterior, es decir, que no aplique sólo a una parte de la actividad bancaria, sino a la totalidad de la misma; y de las posibles entidades en las que ésta pudiera participar.

Un banco ético ofrece la garantía total de que el dinero, que proviene de fuentes que cumplen con criterios establecidos, no está apoyando financieramente aquellas prácticas empresariales que se pretende transformar o sustituir, por otras más acordes con un modelo de sociedad y de economía solidario.

La información presentada en este documento es de exclusiva responsabilidad de los autores y no compromete a la EIA.

El concepto de ética dentro de las instituciones financieras es muy variable. Como se mencionó anteriormente, algunas tienen fondos de inversión socialmente responsables, que cumplen con muchos parámetros éticos, pero no hacen que la totalidad de la entidad lo sea. Otras tienen programas de responsabilidad social corporativa, que en la mayoría de los casos se encuentra limitada a ciertos criterios con un enfoque de marketing. La diferencia de todos estos conceptos con el de banca ética, es que en este último la radicalidad es superior, y la ética hace parte de la concepción estructural de la entidad.

No se encontró en la literatura una lista de parámetros que deba cumplir una institución financiera para ser considerada banca ética. La definición es muy global y comprende diferentes dimensiones. Para propósitos de este trabajo de grado, la banca ética se analizará desde la perspectiva interna y externa de las entidades.

La perspectiva interna contemplará el proceso de gestión administrativa y de toma de decisiones dentro de la entidad. La perspectiva externa incluirá la relación de la empresa con los interesados, es decir, los prestatarios, los ahorradores, los accionistas y la comunidad.

○ **Principios de la Banca Ética**

A continuación se detallan los principios de la banca ética que propone la REAS (REAS. Red de redes de economía alternativa y solidaria, 2011).

- **Principio de coherencia:** se busca evitar la contradicción de que el dinero del cliente pueda estar financiando proyectos opuestos a sus principios éticos y sociales. Como ejemplo se pueden mencionar la explotación infantil y la industria armamentista.
- **Principio de compatibilidad:** el rendimiento financiero y el rendimiento social deben ser compatibles. El uno no puede ser separado del otro. El uso del dinero se basa en criterios de riesgo, pero no de rendimiento para la entidad. Lo primordial es el rendimiento social.
- **Principio de participación:** se fomenta la participación de los ahorradores en sus operaciones financieras y la responsabilidad que tienen como ciudadanos en las políticas de la entidad hacen parte de la identidad de la banca ética. En definitiva, se pretende rescatar el manejo de los recursos económicos y suscitar la autogestión financiera.
- **Principio de transparencia:** se aplica una transparencia absoluta y radical tanto en la concesión de préstamos como en las inversiones, y en general en la gestión de la entidad. Todo socio conoce claramente para qué sirven sus recursos. Los socios tienen información suficiente para decidir si están de acuerdo con el uso que se le da a su dinero (Sancho Jericó, 2006).

La información presentada en este documento es de exclusiva responsabilidad de los autores y no compromete a la EIA.

- **Principio de solidaridad:** los socios saben que su dinero contribuye a la construcción de una economía más solidaria y humana.
- **Principio de reflexión:** se reflexiona continuamente acerca del comportamiento ético, que debe ser entendido como un proceso, y acerca de los valores que deben orientar cada una de las acciones del banco. Se pretende adaptar cada una de ellas a los valores que se consideran prioritarios.

La información presentada en este documento es de exclusiva responsabilidad de los autores y no compromete a la EIA.

2. METODOLOGÍA

- Realizar una revisión bibliográfica de las características de los microcréditos ofrecidos a proyectos con finalidades económicas, sociales y/o ambientales por parte de algunas entidades financieras de Medellín.

Para lograr este objetivo, se revisarán fuentes secundarias, como artículos científicos, publicaciones, sitios web, libros, y cualquier tipo de referencia que permita conocer la estructura del microcrédito en Colombia.

Para realizar esta revisión, se seleccionarán entidades financieras oferentes de microcréditos en Medellín, para estudiar las características de la organización y de su oferta a partir de fuentes secundarias. Adicionalmente, se entrevistarán personas de algunas de estas entidades para conocer el producto más a fondo y tener una fuente primaria de confianza que corrobore lo estudiado. Finalmente, se compararán los microcréditos ofrecidos por dichas entidades.

- Detallar el estado del arte de la oferta de la banca ética a partir del estudio de algunas entidades representativas fuera de Colombia.

Para conseguir este objetivo, se elegirán algunas entidades de banca ética a nivel internacional y se revisará no solo el producto ofrecido por ellas, sino su estrategia comercial a partir de información secundaria, es decir, artículos de referencia y sitios web. Posteriormente, se comparará la información obtenida de las diferentes entidades.

- Realizar una comparación entre las entidades financieras en Medellín y la banca ética fuera de Colombia, teniendo en cuenta el sesgo que puede existir por la dificultad del acceso a la información en las entidades fuera del país.

A partir de la información anteriormente obtenida, se realizará un paralelo que permita evidenciar similitudes y diferencias entre los microcréditos ofrecidos en Colombia y la banca ética que señalen los beneficios y dificultades de implementar este tipo de iniciativas en Colombia.

- Definir políticas que permitan mejorar respecto a un estado ideal deseado.

Se definirá el estado ideal deseado y a partir de la comparación realizada se plantearán políticas de mejoramiento de los procesos de oferta de microcrédito en Medellín.

3. DESARROLLO DEL PROYECTO

3.1 CRITERIOS PARA DETERMINAR SI LA BANCA ES ÉTICA

A continuación se determinará cuáles serán los criterios a tener en cuenta al comparar las diferentes entidades estudiadas. Estos criterios se basan en los principios de la banca ética, permiten definirlos, y fueron elegidos por los autores, ya que no se encontró una definición estandarizada de banca ética en la bibliografía.

3.1.1 Coherencia

Para verificar que la entidad no financie proyectos contra principios éticos se analizarán dos parámetros:

- Si la entidad tiene una metodología de evaluación del uso de créditos: la entidad debe contar con una metodología sólida que permita verificar en qué emplea el dinero el prestatario.
- Si la entidad tiene criterios éticos negativos establecidos, que como se mencionó en el marco teórico, consisten en evitar invertir en determinadas operaciones como: destrucción del medio ambiente, comportamiento comercial y publicitario tendencioso y manipulador de los consumidores, evasión de impuestos, y explotación laboral.

Es importante aclarar, que no todas las empresas van a tener los mismos criterios éticos negativos, pero es indispensable que estén claramente definidos dentro de los estatutos de la entidad, ya que la evaluación del uso del crédito no es suficiente por sí sola, porque además de conocer en qué se está utilizando, es necesario saber si la entidad crediticia está de acuerdo o no con ese uso.

3.1.2 Participación

Se verificarán los siguientes parámetros:

- Si la entidad permite la participación de sus ahorradores en la destinación de sus recursos.
- Si los ahorradores conocen la política ética de la entidad y están de acuerdo con ella.

En algunas entidades éticas el ahorrador puede elegir los proyectos en los que se invierte su dinero, sin embargo, esto puede dificultar la administración del servicio, entonces se considera igualmente ético que el banco defina y cumpla una política ética con la que el ahorrador esté de acuerdo.

La información presentada en este documento es de exclusiva responsabilidad de los autores y no compromete a la EIA.

3.1.3 Metodología de decisión

La toma de decisiones y las acciones de la empresa deben estar orientadas por unos valores éticos que se encuentren enmarcados en un proceso claro y conocido por todas las personas que integran la compañía. Se tendrá en cuenta:

- Si la entidad tiene una metodología de toma de decisiones basada en criterios éticos.

3.1.4 Transparencia

La transparencia debe ser el valor fundamental, no solo en la aplicación (coherencia) y el origen de los fondos sino en la gestión administrativa (reflexión), por esta razón, además de los parámetros mencionados anteriormente, se tendrá en cuenta:

- Si la entidad conoce el origen del dinero de los ahorradores.

3.1.5 Solidaridad

Con el ánimo de buscar el bien de toda la sociedad, se analizará:

- Si la entidad financia proyectos que cumplan con criterios positivos y estos están especificados dentro de los estatutos de la compañía. Algunos criterios positivos son: creación de empleo, energías renovables, agricultura biológica, comercio justo, desarrollo comunitario y local, educación, y colectivos con dificultades para la inserción laboral.
- Si la entidad desarrolla con recursos propios proyectos que traigan beneficios a la comunidad y al medio ambiente.

3.1.6 Prudencia

Brindar créditos sin la asesoría necesaria para su aplicación y sin un estudio de crédito responsable, puede generar deudas que el prestatario no pueda cubrir. Esto puede significar crearle un mal a la otra persona y a la economía en general, por lo cual es importante tomar decisiones con cautela y considerando los efectos que pueda tener cada acción.

- Si la entidad brinda asesoría continua a las personas que solicitan los créditos.
- Si la entidad realiza un estudio de crédito que demuestre que el prestatario puede cubrir la deuda.

3.2 CONTEXTO DEL MICROCRÉDITO EN COLOMBIA

En Colombia, una gran parte de la población no tiene acceso a los mecanismos convencionales de crédito que ofrece el sistema financiero formal. Algunos estiman que el

La información presentada en este documento es de exclusiva responsabilidad de los autores y no compromete a la EIA.

69% de las empresas formales en el país son pequeñas o microempresas (Gutiérrez B. & Serrano Rodríguez, 2004).

El artículo 39 de la ley 590 de 2000 define el sistema de microcrédito como: “el sistema de financiamiento a microempresas, dentro del cual el monto máximo por operación de préstamo es de veinticinco (25) salarios mínimos mensuales legales vigentes sin que, en ningún tiempo, el saldo para un solo deudor pueda sobrepasar dicha cuantía. Así mismo se autorizó a los intermediarios financieros y a las organizaciones especializadas en crédito microempresarial, para cobrar honorarios y comisiones, de conformidad con las tarifas que autorice el Consejo Superior de Microempresa, no repuntándose tales cobros como intereses, para efectos de lo estipulado en el artículo 68 de la Ley 45 de 1990”. (Superfinanciera, 2008)

El microcrédito nació en Colombia en 2002 como una herramienta para otorgar financiación a las microempresas, las cuales estaban acostumbradas a los altos costos que representan los créditos otorgados por los proveedores o los prestamistas informales (Hernández, 2011).

La tasa de interés para microcréditos se ubica en promedio en 39,89%, cifra que si bien es considerada como muy alta por los usuarios, es defendida por los prestadores de estos servicios financieros, debido al alto riesgo y a los costos administrativos (Hernández, 2011).

Aunque los microcréditos otorgados por entidades financieras tienen altas tasas de interés, son tasas más accesibles que las de prestamistas informales y proveedores, ya que son reguladas por el mercado, lo cual hace que sean justas. Entendiéndose justas, como tasas basadas en características similares de un grupo de consumidores, tratados de igual forma, en condiciones de información y simetría.

De acuerdo con un informe realizado por Asomicrofinanzas, pese a que en el mercado participan cinco diferentes tipos de entidades, tan sólo dos (Bancos y ONG's), concentran el 91% del total de la cartera (Hernández, 2011).

Con el objetivo de tener la menor tasa de interés posible para el microcrédito, se esperaría que las ONG, siguieran en expansión y dieran el mayor beneficio social posible, sin embargo, estas instituciones carecen de recursos financieros para atender la creciente demanda, pues en ningún país del mundo se les permite la captación directa de recursos de ahorro del público. Las entidades de microfinanzas se fondean con recursos propios, con apoyo de organismos internacionales (otras ONG) y mediante créditos del sector financiero local (Avendaño Cruz, 2007).

Por este motivo, los bancos deberán expandirse para suplir la demanda de microcréditos, y lo ideal es que lo hagan bajo el concepto de banca ética, para garantizar la rentabilidad económica de los accionistas, y la rentabilidad social y ambiental para la comunidad.

La información presentada en este documento es de exclusiva responsabilidad de los autores y no compromete a la EIA.

3.3 ENTIDADES DE MICROCRÉDITO EN MEDELLÍN

A continuación se describirán algunas entidades representativas oferentes de microcréditos en la ciudad de Medellín las cuales fueron seleccionadas aleatoriamente.

3.3.1 Bancamía

- **Descripción**

En 1989 fue creada Bancamía, una ONG que a partir de 1990 pasó a formar parte del WWB (Women's World Banking). En un principio, otorgaban préstamos solidarios, en la actualidad ofrecen una amplia gama de servicios microfinancieros. La función de esta banca es apoyar a las mujeres cuyo acceso a créditos formales es restringido en actividades microempresariales. Aproximadamente al 78% de estas mujeres les pertenecen pequeños negocios cuyos ingresos son muy bajos (Aristizábal Velásquez, 2007).

- **Productos**

- **Clientemía 1A:** es un crédito para microempresarios, clientes antiguos, máximo con 74 años de edad, que no estén reportados como morosos por otras entidades. Se deben haber cancelado dos créditos y tener uno vigente con igual calificación ó 24 meses de experiencia crediticia con la entidad (Bancamía, 2011).
- **Credimía Sin Codeudor:** es un crédito para microempresarios, clientes nuevos o antiguos, máximo con 74 años de edad, con experiencia mínima de 10 meses en la actividad y 6 meses en el sitio de ubicación (Bancamía, 2011).

Requisitos (Bancamía, 2011):

- Fotocopia de la cédula del solicitante.
- No estar reportado como moroso en centrales de riesgo.

- **Credimía Vehicular:** es un crédito para microempresarios, clientes nuevos o antiguos, máximo con 74 años de edad, propietarios de taxi o vehículos de transporte escolar, público o de acarreo (Bancamía, 2011).

Requisitos (Bancamía, 2011):

- Fotocopia de la cédula del solicitante, (cónyuge si lo tiene) de (los) codeudor(es) si los tiene.
- Si el codeudor o cónyuge es asalariado, se debe presentar carta laboral o último desprendible de pago de la persona asalariada.
- No estar reportado como moroso en centrales de riesgo.
- Vehículo sin límite de modelo. Buen estado.
- Propietario de taxi, transporte escolar, público o acarreo, con tarjeta de propiedad del vehículo, SOAT vigente y seguro contra todo riesgo.

La información presentada en este documento es de exclusiva responsabilidad de los autores y no compromete a la EIA.

- **Credimía Gas Vehicular:** es un crédito para microempresarios, clientes nuevos o antiguos, máximo con 74 años de edad, dueños de vehículos destinados a actividades tales como, taxi o vehículos de transporte escolar, público o de acarreo y que deseen convertirlo a gas (Bancamía, 2011).

Requisitos (Bancamía, 2011):

- Fotocopia de la cédula del solicitante, (cónyuge si lo tiene) de (los) codeudor(es) si los tiene.
- Si tiene propiedad raíz anexar certificado de tradición y libertad vigente o fotocopia del impuesto predial cancelado.
- Si el codeudor o cónyuge es asalariado, se debe presentar carta laboral o último desprendible de pago de la persona asalariada.
- No estar reportado como moroso en centrales de riesgo.
- Vehículo sin límite de modelo. Buen estado.
- Anexar cotización del costo de la conversión a gas.

- **Credimía Campo:** Es un crédito para microempresarios, clientes nuevos o antiguos, máximo con 74 años de edad, dedicados al sector agrícola o pecuario, con experiencia de 24 meses en la actividad y 10 meses en el sitio de ubicación (Bancamía, 2011).

Requisitos (Bancamía, 2011):

- Fotocopia de la cédula del solicitante, (cónyuge si lo tiene) de (los) codeudor(es) si los tiene.
- Si tiene propiedad raíz anexar certificado de tradición y libertad vigente o fotocopia del impuesto predial cancelado.
- Si el codeudor o cónyuge es asalariado, se debe presentar carta laboral o último desprendible de pago de la persona asalariada.
- No estar reportado como moroso en centrales de riesgo.
- Empresario agrícola o pecuario.

- **Credimía Semilla:** destinado a clientes con microempresas que por sus características de patrimonio y garantías tiene dificultad de acceso al crédito. Usualmente presentan bajas inversiones en patrimonio pero tienen un alto nivel de rotación de capital, y altos márgenes de rentabilidad. Los montos de préstamo oscilan entre los 300 y 900 mil pesos, entre 3 y 15 meses (Bancamía, 2011).
- **Credimía Paralelo:** es un crédito para microempresarios, clientes antiguos, con un crédito cancelado y un crédito vigente (Bancamía, 2011).
- **Credimía Mejoras Locativas:** es un crédito para microempresarios, clientes antiguos, propietarios de vivienda o local. Deben presentar presupuesto de la obra a realizar en su vivienda o local. Experiencia de 10 meses en la actividad y 6 meses

La información presentada en este documento es de exclusiva responsabilidad de los autores y no compromete a la EIA.

en el sitio de ubicación.

Requisitos (Bancamía, 2011):

- Fotocopia de la cédula del solicitante, (cónyuge si lo tiene) de (los) codeudor(es) si los tiene.
- Si tiene propiedad raíz anexar certificado de tradición y libertad vigente o fotocopia del impuesto predial cancelado.
- Si el codeudor o cónyuge es asalariado, se debe presentar carta laboral o último desprendible de pago de la persona asalariada.
- No estar reportado como moroso en centrales de riesgo.
- Solicitante debe ser propietario de vivienda o local.

○ **Tasas de interés**

La tasa de interés efectiva anual con pago mensual vencido oscila entre el 33% y el 44% según la experiencia crediticia con la entidad (Bancamía, 2011).

3.3.2 Microempresas de Antioquia

○ **Descripción**

Microempresas de Antioquia es una entidad que promueve la generación de empleo mediante la creación y consolidación de microempresas. Además, permite a las personas con ideas o proyectos de emprendimiento, tener fácil acceso a créditos, capacitación y asesoría administrativa para crear y consolidar sus propias microempresas. Ofrece créditos para capital de trabajo, activos fijos, reestructuración de pasivos, descuentos de facturas (factoring) y crédito para pago a proveedores (consulting). Para otorgar los créditos cuentan con recursos propios, de entidades afines e intermedias, dineros del Gobierno Nacional, Departamental y Municipal, lo que permite facilitar el acceso de las microempresas a estos préstamos luego de un análisis detallado de la situación económica y administrativa de cada microempresa (Aristizábal Velásquez, 2007).

○ **Productos**

- **Crédito Empresarial:** los créditos empresariales son brindados a personas que requieran dinero para capital de trabajo y activos fijos (Microempresas de Antioquia, 2011).

Requisitos (Microempresas de Antioquia, 2011):

- Fotocopia de la cédula ampliada.
- Carta laboral.
- Fotocopia del último recibo de pago de servicios.
- Si el codeudor tiene propiedad raíz, traer la fotocopia del último pago predial.

La información presentada en este documento es de exclusiva responsabilidad de los autores y no compromete a la EIA.

- **Tasa de interés**

La tasa de interés efectiva anual con pago mensual vencido oscila entre el 33% y el 39% según la experiencia crediticia con la entidad (Microempresas de Antioquia, 2011).

3.3.3 Bancolombia - Emprendedor

- **Descripción**

Siguiendo los estándares de los bancos internacionales, Bancolombia tiene una oferta de microcrédito, destinada a atender las demandas de financiación, transaccionalidad, ahorro y protección de las microempresas. En el Grupo Bancolombia las microempresas tienen posibilidades de acceder a la banca, obtener tasas de interés mucho más económicas que la oferta tradicional, ejecutivos de crédito que los atienden directamente en su negocio, una amplia red de cajeros y sucursales, diversidad de productos y servicios, que configuran una estrategia de microfinanzas de largo plazo. Adicionalmente, cuentan con un proceso de aprobación de crédito con la metodología apropiada para su seguimiento y renovación. Los clientes que cumplen estas características son atendidos por el Banco a través de un portafolio de productos y servicios adecuados a sus necesidades, y además con una fuerza comercial especializada que cuenta con procesos especiales de atención, crédito y cobranza (Bancolombia, 2011).

- **Productos**

- **Línea de Microcrédito:** es una Línea de Crédito que se puede destinar para financiar materia prima, inventarios, compra de maquinaria y activos, pago a proveedores, reforma locativa y convenios (Bancolombia - Emprendedor, 2011)

Requisitos (Bancolombia - Emprendedor, 2011):

- Mayor de edad con cédula de ciudadanía.
- Cumplir la clasificación de microempresa.
- Ser propietario de negocio con experiencia mínima de 12 meses.
- Estar ubicado en la zona de cobertura.
- Poseer capacidad de pago.

- **Tasa de interés**

La tasa de interés efectiva anual con pago mensual vencido es fija del 45% (Bancolombia, 2011)

3.3.4 Cooperativa Financiera de Antioquia

- **Descripción**

CFA busca que las empresas privadas y estatales tengan facilidad, agilidad y mayor

La información presentada en este documento es de exclusiva responsabilidad de los autores y no compromete a la EIA.

seguridad en sus transacciones, por esta razón, la Cooperativa desarrolló un portafolio de productos y servicios que estén al alcance de todas las empresas, con créditos para ampliar o capitalizar su negocio, convenios de nómina, recaudo, entre otros productos y servicios que garantizan un valor agregado para su empresa (Cooperativa Financiera de Antioquia, 2012).

○ **Productos**

- **Crédito Microcrédito:** La destinación de estos créditos será para capital de trabajo, inversión en activos fijos del negocio, adecuaciones o remodelaciones de local o vivienda donde funcione la microempresa e inversiones mixtas que incluya consumo (Cooperativa Financiera de Antioquia, 2012).

Requisitos (Cooperativa Financiera de Antioquia, 2012):

- Antigüedad en el domicilio del negocio de 12 meses.
- Experiencia de 18 meses en la actividad.
- Se requiere que posea como mínimo un año (12 meses) en el domicilio actual.
- Tener actualizado el aporte mínimo estatutario.
- Estar al día con las obligaciones financieras adquiridas con la Cooperativa.
- Autorizar la consulta y el reporte a las centrales de riesgo.
- Poseer buen historial crediticio.
- Adjuntar la documentación necesaria para demostrar la capacidad de pago requerida para el crédito solicitado.
- Ofrecer garantías idóneas de acuerdo con las políticas establecidas por CFA para cada tipo de crédito.

○ **Tasa de interés**

La tasa de interés efectiva anual con pago mensual vencido es fija del 39% (Cooperativa Financiera de Antioquia, 2012).

3.3.5 Confiar

○ **Descripción**

Confiar Cooperativa Financiera fue fundada en 1972, por un grupo de 33 Trabajadores de la Empresa Sofasa –Envigado- que, transformaron su natillera o fondo de ahorro para navidad, en una pequeña pero prometedora Cooperativa de Ahorro y Crédito.

○ **Productos**

- **Microcrédito productivo:** para actividades productivas, agropecuarias y comerciales de personas naturales y proyectos asociativos, principalmente para la adquisición de activos fijos nuevos o usados (Confiar, 2011).

La información presentada en este documento es de exclusiva responsabilidad de los autores y no compromete a la EIA.

Requisitos (Confiar, 2011):

Documento	Empleado (codeudor)	Independiente (Deudor o codeudor)	Jubilado \ Pensionado (codeudor)
Solicitud de vinculación	X	X	X
Presentar original del documento de identidad y copia ampliada al 175%	X	X	X
Certificación laboral (expedición no mayor a 30 días).	X		
2 últimas colillas de pago			X
Certificado de ingresos y retenciones o constancia de no declarante	X		
Declaración de renta		En caso de declarar	
Cámara de Comercio o registro mercantil		En caso de estar registrado	
Certificación de otros ingresos	X	X	X

Tabla 1 - Requisitos para microcréditos Confiar (Confiar, 2011)

○ **Tasa de interés**

La tasa de interés efectiva anual con pago mensual vencido oscila entre el 35% y el 38% según el monto del crédito (Confiar, 2011).

3.4 ANÁLISIS DE LA OFERTA DE MICROCRÉDITOS EN MEDELLÍN

3.4.1 Generalidades de la entrevista

Para analizar la oferta de microcréditos en Antioquia, se realizó una entrevista a las personas que se detallan en la Tabla 10. La entrevista realizada se presenta en el Anexo 1.

Entidad	Nombre
Bancolombia Emprendedor	Giovanni Tabares
Cooperativa Financiera de Antioquia	Laura Victoria Marín
Bancamía	Elizabeth Tangarife
Confiar	Sandra Fonnegra
Microempresas de Antioquia	Ricardo Andrés Montoya

Tabla 2 – Entrevistados – Fuente: Elaboración propia

La información presentada en este documento es de exclusiva responsabilidad de los autores y no compromete a la EIA.

3.4.2 Resultados de la entrevista

- La palabra ética para los funcionarios de las entidades analizadas se refiere a un comportamiento basado en valores a nivel general, a la transparencia en el obrar y a **hacer las cosas bien**. También se mencionó que era actuar bajo las políticas de la entidad. Negocios éticos son los negocios que **cumplen con requisitos generales que se deben llevar a cabo para poder estudiar el crédito**, que hacen un buen manejo de cuenta, y efectúan negocios transparentes. Un comportamiento ético es aquel que asegura también transparencia, honestidad, que se están haciendo las cosas bajo el parámetro establecido, de manera correcta y profesional, **sin que prime el beneficio personal sobre el colectivo**.
- Para los entrevistados, banca ética es el servicio prestado por un banco que tenga un buen comportamiento, un buen lineamiento y que ofrezca un servicio con toda la escala de valores que se merece cada cliente, que no abuse de las tasas de interés ni de los servicios que pueda prestar. Se refiere a un servicio en el que **gane el cliente y gane el banco**. Cabe decir que todos los entrevistados dieron características de la banca ética, pero ninguno la definió con todos sus parámetros.
- Todas las entidades entrevistadas cuentan con un código de ética, unos más estructurados que otros, que incluyen valores, principios y normas de conducta que le **permiten a los empleados tomar decisiones acertadas**. Adicionalmente, algunas de las empresas cuentan con un comité de ética que analiza dilemas dentro de la organización y con una línea ética para reportar situaciones que se encuentran fuera de los principios organizacionales.
- Cada una de las entidades realiza diferentes actividades que apuntan al beneficio social y ambiental. Sólo algunas de estas actividades hacen parte del objeto social de la entidad, la mayoría son tareas adicionales que no contribuyen a su actividad principal.
 - Realizan capacitaciones y charlas de inducción para microempresarios, integraciones recreativas y caminatas ecológicas.
 - **A partir del microcrédito ofrecido a microempresarios que normalmente la banca formal no aceptaría, se genera un beneficio social al permitirles tener un historial crediticio** y darles la oportunidad de entrar en la banca formal. Adicionalmente, se ofrecen servicios de acuerdo a las necesidades del mercado objetivo.
 - Haciendo parte del Programa Medioambiental de Naciones Unidas, a partir de capacitaciones en riesgo y ecoeficiencia.
 - Tienen fundaciones que ayudan a las personas de escasos recursos, hacen reciclaje de papel de oficina, donan dinero para los damnificados del invierno.
 - Tienen fundaciones que apoyan a los maestros y al desarrollo cultural. Asignan becas para el estudio superior.

La información presentada en este documento es de exclusiva responsabilidad de los autores y no compromete a la EIA.

- **Ofrecen servicios a la población vulnerable**, fortalecen la cultura del emprendimiento en los antioqueños a través de programas de formación vocacional.
- **El porcentaje de microcréditos** sobre los créditos totales otorgados por las entidades varía entre el 4% y 100%. **Depende completamente del objetivo estratégico de cada institución.** Aquellas que están constituidas de raíz para atender a las microempresas presentan porcentajes mucho mayores que aquellas que tienen un público objetivo más amplio.
- **Todas las empresas cuentan con un monto mínimo a partir del cual hacen análisis del origen de fondos.** Si este monto mínimo no es alcanzado por el ahorrador, la empresa no inspecciona el origen del dinero.

Cuando superan el monto mínimo, las empresas hacen una análisis partiendo de una entrevista directa inicial, en donde se verifica toda la información que el ahorrador otorga, ya sea laboral o del negocio. Adicionalmente, se le pide al cliente un origen de fondos, que se soporta con un documento que avale una compraventa, un título, o una herencia o cualquiera que sea la fuente de ese dinero.

Se podrían llegar a filtrar dineros ilegales a través de otras personas, que podrían demostrar ingresos por estar contratados por el dueño del mismo. A esta figura se le llama testafarro. Cuando una persona hace un ahorro que no coincide por mucho con los ingresos declarados, entonces se genera una alerta y se bloquea la cuenta hasta que esta persona presente un origen de fondos. Con el origen de fondos las entidades se aseguran que el dinero proviene de fuentes éticas.

- **Ninguna de las empresas entrevistadas permite la participación de los ahorradores en la elección de los proyectos que desea financiar cada uno con su dinero.** Sin embargo, algunas de las entidades ofrecen la posibilidad de tener uno o varios representantes durante el proceso de selección de proyectos, otras informan a sus clientes acerca de los proyectos a financiar y otras dan a conocer su política de inversión y el tipo de proyectos que financian.
- Todas las empresas otorgan microcréditos con el **objetivo secundario de crear bienestar económico** a los microempresarios a través de la inyección de capital de trabajo, con lo que a su vez, generan bienestar social para sus familias y para las comunidades, pero partiendo de una **meta netamente financiera**, que es generar valor para los accionistas o miembros de la entidad.
- Es por lo anterior, que **a los sectores a los que más se les presta dinero, es a aquellos más viables**, principalmente comerciantes informales, negocios pequeños, de economía familiar, pequeñas tiendas, minimercados, confección y alimentos.

La información presentada en este documento es de exclusiva responsabilidad de los autores y no compromete a la EIA.

- Todas las entidades brindan asesoría continua a los microempresarios. Hacen visitas de seguimiento con diferente frecuencia. El **objetivo** de la visita es **verificar** que sí se esté invirtiendo el dinero en el objetivo inicial planteado en la solicitud del microcrédito y **cobrar**. Una de las empresas aprovecha la visita para **orientar** a la microempresa en temas básicos de contabilidad, manejo de personal y proveedores, y otros temas útiles para la continuidad de su negocio.
- Todas las empresas realizan un **estudio de crédito que demuestre que el prestatario está en capacidad de cubrir la deuda**. Algunos estudios son más exhaustivos que otros. Todos incluyen el estudio de los ingresos, donde el endeudamiento no puede ser superior a un porcentaje del mismo.
- La metodología que emplean la mayoría de las entidades para determinar si otorgan un microcrédito es la visita a la empresa que solicita el crédito. El negocio no tiene que estar necesariamente legalmente constituido. Así pueden analizar si la empresa realmente existe, cuál es su flujo de clientes, la actividad que desarrollan y en general el comportamiento, que permite aprobar o descartar el cliente. También piden referencia a los proveedores y verifican con ellos qué tiempo han trabajado con el microempresario. Cuando el cliente es empleado de alguna empresa, con la carta laboral y un certificado de ingresos y retenciones es suficiente para aprobarle el crédito, siempre y cuando sea aprobado por las centrales de riesgo, es decir, donde se reúne todo el historial crediticio que una persona tiene en el sistema financiero de Colombia.
- Ninguna de las entidades cuenta con criterios éticos positivos explícitos, en donde se prioricen proyectos con características particulares. Sin embargo, cabe decir que al ser entidades de microcrédito, tienen un filtro asociado que es la financiación de microempresas, por lo tanto, se considerará que este es el criterio ético implícito para todas las entidades.
- Sólo una entidad cuenta con criterios negativos que buscan mitigar riesgos sociales y ambientales asociados a los proyectos que financian.

3.5 COMPARACIÓN DE LAS ENTIDADES OFERENTES DE MICROCRÉDITOS A PARTIR DE LAS RESPUESTAS OBTENIDAS A TRAVÉS DE LA ENTREVISTA

A partir de los criterios previamente planteados se compararán las instituciones bajo estudio exponentes de microcrédito en Medellín.

Criterios analizados	Entidades financieras bajo estudio				
	Bancamía	Micro-empresas de Antioquia	Bancolombia Emprendedor	CFA	Confiar

La información presentada en este documento es de exclusiva responsabilidad de los autores y no compromete a la EIA.

Coherencia	Metodología de evaluación del uso de créditos	X	X	X	X	X
	Criterios éticos negativos establecidos			X		
Participación	Participación de ahorradores en destinación de recursos					
	Conocimiento de políticas éticas de la entidad por parte de ahorradores	X	X	X	X	X
Metodología de decisión	Metodología de toma de decisiones basada en criterios éticos	X	X	X	X	X
Transparencia	Conocimiento del origen del dinero de los ahorradores por parte de la entidad					
Solidaridad	Criterios éticos positivos establecidos	X	X	X	X	X
	Financiación de proyectos para la comunidad y el medio ambiente con recursos de la entidad	X	X	X	X	X
Prudencia	Asesoramiento continuo a los prestatarios	X	X	X	X	X
	Realización de estudio de crédito adecuado	X	X	X	X	X

Tabla 3 - Comparación de entidades de microcrédito en Medellín - Fuente: Elaboración propia

3.6 ENTIDADES DE BANCA ÉTICA EN EL MUNDO

Las siguientes instituciones fueron elegidas aleatoriamente entre varios bancos que pertenecen a redes de bancos con valores, que en teoría, cumplen ciertos criterios concebidos desde su estructura para ser bancos éticos.

La información presentada en este documento es de exclusiva responsabilidad de los autores y no compromete a la EIA.

3.6.1 Grameen Bank

○ Descripción

Grameen es un sistema de microcrédito que no requiere garantía material y cuyo objetivo es beneficiar a la comunidad más pobre, para que pueda invertirlo en actividades que les generen ganancias mediante su esfuerzo y que les permitan mejorar su calidad de vida. Este modelo se basa en la confianza mutua, la participación, la responsabilidad, la creatividad y la solidaridad (Grameen Bank, 2012).

Grameen comenzó en Bangladesh en el año 1976, cuando el economista Muhammad Yunus decidió prestar dinero para el micro emprendimiento a gente pobre, sin exigirle garantía. La teoría de Muhammad Yunus era que si los recursos financieros se podían poner al alcance de los pobres en términos que fueran apropiados y razonables, “estos millones de personas con sus millones de pequeños emprendimientos se potenciarían para crear la mayor maravilla del desarrollo.” Grameen se ha establecido en más de 100 países con réplicas en distintas ciudades de los mismos (Grameen Bank, 2012).

La tasa de devolución del Grameen Bank es del 99% (Grameen America, 2012).

○ Características (Grameen Bank, 2012)

- **Créditos individuales:** los microcréditos están destinados sólo a personas pobres que vivan en las zonas en las cuales esté activa alguna de las sedes del banco.
- **Garantía moralmente vinculante:** no se exige garantía material alguna.
- **Formación de grupos:** si bien los microcréditos se otorgan para ser destinados a emprendimientos individuales, es necesario formar grupos de 5 personas del mismo sexo y sin parentesco, obligándose solidariamente unas con otras. Las solicitudes de préstamo deben ser aprobadas por todo el grupo. Esto crea responsabilidad y cooperación grupal que asegura el compromiso con el reembolso de los préstamos.
- **Aprendizaje de la metodología.**
- **Desembolsos escalonados.**
- **Reuniones semanales:** los reembolsos son semanales, lo que facilita el pago con una cuota mínima y permite el seguimiento continuo de la situación de los micro emprendimientos.
- **Crecimiento:** inicialmente el monto del préstamo es bajo, pero si la persona cumple íntegramente con la devolución del mismo puede renovarlo por montos superiores.
- **“El banco va a la gente”:** las reuniones de centro se realizan en el lugar (aldea, barrio) en el que viven los prestatarios.

La información presentada en este documento es de exclusiva responsabilidad de los autores y no compromete a la EIA.

○ **Metodología**

- El trabajo de formación previa de los grupos (alrededor de 10 a 12 semanas) hace que se formen de un carácter tal que solo llegarán los realmente interesados en llevar adelante su emprendimiento, demostrando su perseverancia y su convicción, haciendo fuerte al grupo para sobrellevar los obstáculos que vayan surgiendo.
- Durante este trabajo de formación el grupo va tomando decisiones que luego deberá respetar: cuáles son sus compañeros de grupo a los que avalarán con su palabra, cuál será su emprendimiento, el monto del crédito a solicitar, el plazo de devolución. Una vez tomadas, estas decisiones adquieren, para ellos, tal fuerza que su orgullo no les permite no cumplirlas.
- Cuando llegan a obtener los créditos, el conjunto de prestatarios ejercerá una presión social muy importante para que el cumplimiento sea efectivo. Primero les harán sentir que no cualquiera forma parte de Grameen, que eso es un orgullo y que habrá que demostrar a quienes estén fuera que vale la pena estar dentro.
- La reunión semanal servirá también como grupo consultivo para resolver los problemas de los emprendedores; ya no se encontrarán solos ante eventuales obstáculos, tendrán un conjunto de pares que estará dispuesto a ayudar y resolver sus dudas.
- La presión también se hará sentir en su barrio si no cumplen, ya que el resto de los prestatarios hará saber que el incumplidor ha desperdiciado una valiosa oportunidad que se le ha ofrecido sólo por su palabra. La sanción social tiene mucha fuerza.
- Finalmente, la posibilidad de obtener nuevos préstamos por mayores montos en caso de cumplimiento, no sólo individual sino del grupo, sirve como incentivo para que mutuamente se obliguen a llegar a las metas fijadas en la forma pactada (Grameen Bank, 2012).

○ **Tasa de interés**

La tasa de interés efectiva anual del Grameen Bank America es del 15%, con abono a capital e interés cada semana (Grameen America, 2012)

3.6.2 Triodos Bank

○ **Descripción**

Triodos Bank es un banco europeo independiente con 32 años de experiencia en banca ética y sostenible. Desarrolló un innovador modelo de negocio bancario basado en la transparencia, que combina la rentabilidad financiera con la rentabilidad social y medioambiental (Triodos Bank, 2012).

Triodos Bank financia empresas, entidades y proyectos que aportan un valor añadido en el campo social, medioambiental y cultural, gracias al apoyo de ahorradores e inversores que optan por el impulso de empresas socialmente responsables y por la construcción de una sociedad más humana y sostenible (Triodos Bank, 2012).

La información presentada en este documento es de exclusiva responsabilidad de los autores y no compromete a la EIA.

Triodos Bank comienza en 1968, con cuatro profesionales procedentes del mundo económico y jurídico que tuvieron una idea: utilizar el dinero de forma responsable para construir un futuro mejor (Triodos Bank, 2012).

La Fundación Triodos moviliza donativos y préstamos para nuevas y prometedoras iniciativas y empresas sociales, en un esfuerzo para apoyar económicamente a quienes eran rechazados por el sistema financiero tradicional (Triodos Bank, 2012).

○ Metodología

La metodología del Triodos Bank se fundamenta en (Triodos Bank, 2012):

Facilitar un uso responsable y consciente del dinero. Los clientes del Triodos Bank saben qué empresas y organizaciones son financiadas con sus ahorros. De esta forma, conocen la repercusión que tienen sus decisiones financieras en la vida de otras personas y en el medio ambiente.

A través de una estrategia de colaboración. El banco desarrolla alianzas con instituciones afines y agentes sociales que también trabajan para mejorar la calidad de vida de las personas y promover el respeto al medio ambiente.

Financiar únicamente proyectos e iniciativas con valor añadido para la sociedad. El banco apoya el desarrollo y la consolidación de empresas y proyectos en los que el valor añadido de tipo social, medioambiental y cultural es tan importante como el financiero. Además, los intereses generados por los préstamos concedidos a estas empresas se reinvierten siguiendo los mismos criterios de financiación.

Los criterios de financiación son los siguientes (Triodos Bank, 2012):

Criterios positivos de financiación

A la hora de analizar los proyectos en los ámbitos que se definen a continuación, se tiene en cuenta su valor social añadido, tomando en consideración los sistemas de certificación oficiales en los ámbitos en los que existan, como en el caso de la agricultura ecológica o el comercio justo.

- Naturaleza y medio ambiente

Triodos Bank financia iniciativas, proyectos y empresas comprometidas con el uso responsable de los recursos naturales, que aportan soluciones tecnológicas innovadoras y realistas respetuosas con el medio y que contribuyen a la conservación de la naturaleza, en sectores tales como: la agricultura ecológica o biodinámica, el ahorro energético y las energías renovables, la edificación sostenible, tanto de viviendas como de otro tipo de construcciones, la industria y la tecnología ambiental (reciclaje, transporte, aire, agua, etc.), la defensa medioambiental y la conservación de la biodiversidad.

La información presentada en este documento es de exclusiva responsabilidad de los autores y no compromete a la EIA.

- Sector social

Triodos Bank financia proyectos, empresas y organizaciones que sitúan a las personas en el centro de su actividad, ponderando de manera equilibrada los objetivos sociales y los económicos. Iniciativas que promueven los principios de justicia e igualdad de derechos y oportunidades para las personas en sectores tales como: la prestación de servicios y la generación de oportunidades para los más débiles y para aquellos con necesidades de cuidados especiales: niños, ancianos, inmigrantes, enfermos, problemas de adicción, personas con discapacidad o personas en riesgo de exclusión social, la cooperación al desarrollo, el comercio justo, la salud.

- Cultura

Triodos Bank financia iniciativas, proyectos y empresas que contribuyen a que las personas se desarrollen en libertad y actúen de forma responsable, en ámbitos tales como: las actividades culturales y artísticas en cualquiera de sus expresiones (música, danza, teatro, cine, literatura, etc.), la educación, la investigación, el desarrollo personal y espiritual de la persona, siempre que esté basado en la libertad humana, el turismo y las actividades de ocio sostenibles.

Criterios negativos de financiación

Los proyectos que satisfacen los criterios positivos de financiación del banco, mencionados en el punto anterior, son también observados desde los criterios negativos, que se refieren a aquellos productos, servicios o procesos productivos que cuestionan un desarrollo sostenible de la sociedad.

Triodos Bank no financia organizaciones o empresas que participen en más de un 5% de su actividad en algunos de los sectores mencionados a continuación:

- Productos y servicios no sostenibles.
 - Industria peletera: actividades que se dedican a la caza o cría de animales para utilizar su piel, prestan servicios a esta industria o venden productos fabricados en piel.
 - Apuestas: actividades que diseñan, producen o venden juegos de azar o prestan servicios financieros a actividades relacionadas con juegos de azar que generen adicción.
 - Energía nuclear: actividades que producen o distribuyen energía nuclear, plantas de producción y componentes específicos para generar energía nuclear, o bien transportan o desechan combustible usado.
 - Sustancias peligrosas para el medio ambiente: actividades que producen o venden sustancias que amenazan la vida humana y el medio ambiente.
 - Pornografía: organizaciones venden productos pornográficos y/o trabajan con tiendas asociadas o lugares de encuentro.
 - Tabaco: organizaciones que producen o venden tabaco y otros materiales relacionados.

La información presentada en este documento es de exclusiva responsabilidad de los autores y no compromete a la EIA.

- Industria armamentística: organizaciones que producen y venden armas y servicios relacionados con ellas. Se incluyen las armas convencionales, como pistolas y cohetes, y no convencionales, como armas nucleares, químicas y biológicas y sistemas de armas integrales.
- Procesos de trabajo no sostenibles
 - Sistemas de producción agrícola intensivos: actividades que utilizan animales de forma intensiva para procesos de consumo, que dañan el medio ambiente y no tienen en cuenta el bienestar de los animales. Quedan excluidos los negocios que venden productos animales de producción intensiva cuando no ofrecen al consumidor un certificado ecológico.
 - Corrupción: empresas que han estado condenadas judicialmente por frecuentes problemas de corrupción, soborno y lavado de dinero, así como aquellas entidades que hayan violado códigos estructurales de conducta o tratados en los últimos tres años.
 - Regímenes dictatoriales: empresas que hayan contribuido directamente y significativamente o hayan sacado provecho de las violaciones de los derechos humanos de un gobierno u otros agentes.
 - Experimentación con animales: organizaciones que utilizan los experimentos con animales para otros objetivos diferentes a la medicina, o venden productos no médicos que han sido testados en animales.
 - Ingeniería genética: organizaciones que generan productos que han sido creados a través de la ingeniería genética. Queda excluidas todas las organizaciones y empresas que venden productos genéticamente modificados sin una etiqueta claramente identificativa.
 - Infracción de legislación, códigos de conducta o convenciones: organizaciones que han violado frecuentemente y de modo grave la legislación, los códigos o las convenios, salvo que haya alguna prueba de que han modificado su conducta. Se consideran los siguientes criterios: infracción de la legislación ambiental, infracción de la legislación laboral y otras, infracción de los códigos y convenciones internacionales, infracción de los derechos laborales fundamentales y horas de trabajo.
- Otros productos y procesos no sostenibles. Los sectores y actividades enumerados anteriormente no son exhaustivos, por lo que Triodos Bank se reserva el derecho a rechazar aquellas solicitudes de financiación que, en su opinión, no respeten el espíritu de la entidad. En todo caso, Triodos Bank analiza y decide sobre cada solicitud de financiación individualmente.

Análisis para financiación de proyectos

Triodos Bank realiza un análisis cualitativo y cuantitativo de los préstamos. A la hora de analizar una propuesta de financiación, Triodos Bank no solo tiene en cuenta la viabilidad económica del proyecto o empresa que presenta la solicitud, sino también la repercusión social y medioambiental de su actividad. Esta triple aproximación, que tiene en cuenta a las

La información presentada en este documento es de exclusiva responsabilidad de los autores y no compromete a la EIA.

personas, el impacto medioambiental y la rentabilidad, se refleja en el propio nombre de la entidad, Triodos, derivado de la expresión griega *tri hodos* : "triple vía".

○ **Productos**

- **Préstamos hipotecarios:** conceden préstamos a empresas y organizaciones destinados a la compra de un local, oficina o sede para desarrollar su actividad. Así mismo financian la compra de fincas o terrenos dedicados al cultivo de productos procedentes de la agricultura ecológica (Triodos Bank, 2012).
- **Préstamos con garantía personal:** son créditos orientados a empresas, organizaciones, empresarios autónomos o particulares que desean realizar una inversión en energías renovables, poner en marcha un negocio o impulsar su actividad (Triodos Bank, 2012).
- **Avales:** destinados a organizaciones y empresarios que, por su actividad, requieren de un aval ante la Administración pública o entidades que conceden subvenciones (Triodos Bank, 2012).
- **Líneas de crédito:** para circulante y/o liquidez, que permiten a la empresa u organización anticipar cobros pendientes, acometer el desarrollo de sus actividades o emprender nuevos proyectos (Triodos Bank, 2012).
- **Líneas de anticipo de subvenciones:** destinadas a organizaciones del ámbito cultural o social que tienen concedidas subvenciones públicas y necesitan un anticipo de las mismas para el desarrollo de su actividad (Triodos Bank, 2012).

3.6.3 BancoSol

○ **Descripción**

BancoSol es un banco de Bolivia que brinda la oportunidad de tener un mejor futuro a los sectores de menores ingresos, mediante el acceso a servicios financieros integrales de alta calidad (BancoSol, 2012).

BancoSol es el primer banco comercial en el mundo íntegramente dedicado al sector de la microempresa (BancoSol, 2012).

En 1984, un grupo de empresarios bolivianos ligados al sector microempresarial creó una institución sin fines de lucro para apoyar el desarrollo de microempresas en el país que fue constituida como Organización No Gubernamental (ONG), llamada PRODEM (BancoSol, 2012).

Varios factores obligaron a PRODEM a plantearse alternativas a su programa. En primer lugar, la expansión de sus actividades para satisfacer la creciente demanda de crédito exigía financiación adicional a la disponible tradicionalmente para cualquier ONG (ingresos

La información presentada en este documento es de exclusiva responsabilidad de los autores y no compromete a la EIA.

operativos, préstamos subsidiarios y donaciones). Por ser una organización sin ánimo de lucro, PRODEM no podía, por ley, captar ahorro de sus clientes, conseguir accionistas que invirtieran en la institución ni recibir préstamos del Banco Central de Bolivia (BancoSol, 2012).

En 1992 se funda en Bolivia el primer Banco de Microfinanzas del mundo que se denominó Banco Solidario S.A., más conocido como BancoSol (BancoSol, 2012).

La tasa de devolución del BancoSol es del 99% (BancoSol, 2012).

BancoSol cuenta con un programa llamado Capital Social, en el que se realizan proyectos deportivos, musicales, recreativos, de formación, de salud, entre otros, que contribuyen al bienestar de la comunidad, en especial de las personas de escasos recursos y son financiados con recursos propios del banco (BancoSol, 2012).

○ **Productos**

- **Sol Crecer:** financia todo tipo de actividades productivas, comerciales y de servicios (BancoSol, 2012).

○ **Tasa de interés**

La tasa de interés efectiva anual del Bancosol es del 27,4%, con cuotas fijas y abonos cada semana, quincena o mes (BancoSol, 2012).

○ **Metodología**

El programa de crédito de BancoSol utiliza la metodología de grupos solidarios, concediendo préstamos pequeños, a corto plazo, para financiar capital de trabajo a microempresas que desarrollan sus actividades en los sectores productivo, comercial y de servicio.

El programa incluye también capacitación y asistencia técnica en aspectos relativos a administración básica, contabilidad, comercialización e introducción al concepto y manejo de créditos.

A continuación se detalla la metodología que emplea BancoSol para la elección de sus potenciales clientes y el recaudo de sus pagos (Banco Interamericano de Desarrollo, 1996):

- El proceso para la concesión de créditos comienza con la identificación de los clientes potenciales mediante un intenso trabajo de campo llevado a cabo por el asesor en la zona elegida.
- Identificados los posibles clientes se les visita explicándoles los aspectos básicos para acceder a un crédito.
- Si existe interés por parte del microempresario se le invita a sesiones informativas y se le sugiere que se integre en un grupo, al ser éste un requisito esencial. Los grupos

La información presentada en este documento es de exclusiva responsabilidad de los autores y no compromete a la EIA.

oscilan entre las 4 y las 8 personas, cada una de las cuales es responsable del crédito de los demás (garantía solidaria). Este mecanismo actúa como elemento evaluador por sí mismo, en la medida en que los microempresarios seleccionan, de forma rigurosa, a sus compañeros.

- Los asesores visitan los negocios de todos los miembros del grupo y realizan una evaluación económica. En el caso de ser positiva, la solicitud pasa al comité de crédito de la agencia para su aprobación. El comité de crédito está integrado por el gerente, los adjuntos de captaciones y colocaciones y los asesores. La aprobación de la solicitud implica la concesión del crédito solicitado que será desembolsado en una semana.
- Los requisitos necesarios para acceder al crédito son: i) formar un grupo solidario de 4 a 8 personas, no pudiendo haber familiares dentro del grupo, ii) ser propietarios de un bien con el que se realice una actividad económica y iii) estar los negocios localizados en la misma zona.
- Cada grupo elige un coordinador y un secretario. El coordinador es el encargado de recoger el dinero de los demás y pagar las cuotas siendo sustituido por el secretario en los casos en que no pueda cumplir su función. Los cargos son rotativos en los sucesivos créditos. Formado el grupo se hace un sólo desembolso, debiendo estar presente todos los miembros. Las renovaciones por montos superiores dependen del grado de cumplimiento, cargándose intereses adicionales en los casos de retrasos en los pagos.
- Un único desembolso facilita el seguimiento que lleva a cabo el asesor mediante visitas semanales a cada grupo solidario. El banco dispone de medios computarizados que permiten un control estricto de los créditos hasta el punto de identificar los retrasos en los pagos el mismo día en que éstos se producen.
- El día de pago es el lunes y en el caso de que un grupo no pague se le visita al día siguiente con el objetivo de identificar el problema y fijar una nueva fecha, evitando que el préstamo caiga en mora. Este estricto control es lo que ha posibilitado que BancoSol tenga una cartera con un porcentaje de mora muy bajo, lo que le diferencia significativamente de los otros bancos.

3.6.4 Popolare Banca Etica

○ Descripción

Popolare Banca Etica nace en Italia en 1999 con el objetivo de satisfacer necesidades sociales y promover el desarrollo humano. Fue creada por una gran coalición de las principales organizaciones sociales italianas que querían crear un lugar donde los ahorradores, impulsados por el deseo común de una gestión más transparente y responsable de los recursos financieros, podrían apoyar iniciativas socio-económicas, inspirados por los valores de un desarrollo social y humano sostenible (Popolare Banca Etica, 2012).

Popolare Banca Ética nace para poner en práctica la idea de un banco colaborador como punto de encuentro entre los ahorradores que comparten la exigencia de una más que consciente y responsable gestión de su dinero y la iniciativa socio-económica que se inspira

La información presentada en este documento es de exclusiva responsabilidad de los autores y no compromete a la EIA.

en los principios de un modelo de desarrollo humano y social sostenible (Popolare Banca Etica, 2012).

La banca se propone gestionar las reservas financieras de familias, mujeres, hombres, organizaciones, sociedades colectivas, en pleno respeto con la dignidad humana y con el ambiente. En este contexto, Popolare Banca Ética desarrolla una función educativa respecto a los ahorradores y a los beneficiarios del crédito, responsabilizando al primero a conocer el destino y la modalidad de uso de su dinero y estimulando al segundo a desarrollar con responsabilidad proyectiva su autonomía y capacidad empresarial (Popolare Banca Etica, 2012).

Popolare Banca Ética tiene una tasa de devolución del 99% (Proyecto Fiare, 2012)

○ **Productos**

Incluyen cuentas de ahorro, cuentas corrientes, tarjetas de débito y de crédito, tarjetas de afinidad con organizaciones como Amnistía Internacional, servicios de pago y banca en línea (Popolare Banca Etica, 2012) .

○ **Metodología**

Más allá de los tradicionales procedimientos de valoración económica, los proyectos que deben ser financiados son sometidos a una valoración que analiza las consecuencias de los mismos sobre el bienestar común y sobre el medio ambiente. Con este objetivo, Popolare Banca Ética dirige un análisis meticuloso de la responsabilidad social y ambiental (Popolare Banca Etica, 2012).

En la concesión de la financiación, Popolare Banca Ética otorga una importancia fundamental a los siguientes aspectos (Proyecto Fiare, 2012):

- La fiabilidad del proyecto, que es sometido a un minucioso análisis económico y técnico.
- La relación de confianza personal que se establece entre el personal de la Banca y las personas que representan a las organizaciones que solicitan la financiación. Como consecuencia, la valoración de Popolare Banca Ética no se basa exclusivamente sobre la disponibilidad financiera y sobre las garantías que el cliente puede ofrecer.

En el acto del depósito el cliente puede indicar los sectores de actividad hacia el cual dirigir el empleo de su ahorro (Proyecto Fiare, 2012):

- Servicios socio-sanitarios, educativos, lucha contra la exclusión social e inserción laboral de sujetos débiles.
- Protección ambiental y salvaguarda de los bienes culturales.
- Cooperación al desarrollo, voluntariado internacional, comercio justo y solidario.
- Calidad de vida, promoción del deporte para todos e iniciativas culturales.

La información presentada en este documento es de exclusiva responsabilidad de los autores y no compromete a la EIA.

- Además, el cliente puede elegir el tipo de interés que se aplicará a su ahorro, entre un tipo máximo predefinido y cero. Participando así de los proyectos financiados por el banco en la medida deseada, con el pleno respeto de los principios de transparencia.

Popolare Banca Ética financia organizaciones que trabajan en el tercer sector y en la economía civil, que promueven proyectos con un alto valor añadido social, y que son constituidas bajo la forma de cooperativas, asociaciones e instituciones sociales, activas en una de las siguientes áreas (Proyecto Fiare, 2012):

- Cooperación social: servicios sociales, sanitarios y educativos, lucha contra la exclusión social e integración en el mundo del trabajo de personas discapacitadas.
- Cooperación internacional: promoción del desarrollo en las áreas más pobres del planeta, a través del soporte al comercio justo, a la formación y a la educación, la promoción de microempresas, asistencia y ayuda a los inmigrantes, y soporte al desarrollo de asociaciones entre organizaciones solidarias de los países más desarrollados y organizaciones de los países del Sur del Mundo.
- Medioambiente: promoción de la búsqueda de la utilización de: fuentes de energía alternativa y renovables; técnicas de producción no contaminantes; sistemas de reciclado; transportes públicos ecológicos; procesos productivos y distributivos que tengan un impacto positivo sobre el hombre y sobre el medioambiente; gestión de nuestro patrimonio natural; desarrollo de la agricultura biológica y biodinámica; promoción de la concienciación y de la cultura ecológica.
- Cultura y sociedad civil: gestión y protección del patrimonio artístico y cultural, promoviendo eventos de animación sociocultural, en áreas sujetas a la decadencia social, y sosteniendo el desarrollo de asociaciones sin ánimo de lucro, iniciativas artísticas y culturales, promoviendo el acceso de las categorías más desfavorecidas a las iniciativas deportivas.

3.6.5 New Resource Bank

○ Descripción

Un grupo de empresarios de éxito, banqueros y líderes de negocios fundó el banco en California, Estados Unidos en 2006, con una visión de traer nuevos recursos a las empresas sostenibles y en última instancia, la creación de comunidades más sostenibles (New Resource Bank, 2012).

New Resource Bank plantea ser un banco para las personas que están liderando el camino hacia un mundo más sostenible. Sus fundadores tenían un gran espíritu empresarial y estaban dedicados a la obtención de rendimientos ambientales y sociales, así como financieros (New Resource Bank, 2012).

La información presentada en este documento es de exclusiva responsabilidad de los autores y no compromete a la EIA.

Su misión es avanzar en la sostenibilidad, con todo lo que hacen, es decir, los préstamos que otorgan, la manera en que operan y su compromiso de poner los depósitos a trabajar para el bien (New Resource Bank, 2012).

El New Resource tiene el compromiso de servir a la gente y al planeta. Para New Resource Bank, la banca no es sólo un servicio: es una forma de crear un mundo mejor. Están construyendo un universo de empresas, organizaciones no lucrativas e individuos que buscan formas más sostenibles de vida (New Resource Bank, 2012).

○ **Productos**

New Resource Bank ofrece una gama completa de servicios financieros a (Global Alliance for Banking, 2012):

- Personas naturales: como mercado de dinero y cuentas de ahorro (incluyendo tarjeta débito), banca en línea, pago de cuentas y financiación de instalaciones solares residenciales y mejoras de eficiencia energética.
- Persona jurídica: gestión de tesorería corporativa, líneas de crédito comercial, préstamos de bienes raíces, préstamos de construcción, financiación de proyectos. El banco también sirve como asesor en tecnologías limpias, eficiencia energética y de consumo de productos ecológicos.
- Organizaciones sin ánimo de lucro: tales como servicios bancarios y otros servicios estratégicos.

○ **Metodología**

La meta del New Resource es una cartera de préstamos invertidos 100 por ciento en empresas que están avanzando en la sostenibilidad. Todavía no están allí ya que los préstamos tradicionales hechos a empresas de la comunidad durante su fase inicial, representan alrededor del 60 por ciento de su cartera actual, pero en 2009 decidieron hacer sólo préstamos relacionados con la misión. Ahora todos los beneficiarios de los préstamos nuevos negocios debe ser de color verde o el compromiso de mejorar su sostenibilidad operativa. El New Resource otorga préstamos para capital de trabajo, nuevos equipos, mejoras energéticas y construcción verde (New Resource Bank, 2012).

Todos los solicitantes de préstamos comerciales deben completar la Client Sustainability Assesment, que le da al banco una idea de su nivel de sostenibilidad actual y le muestra cómo puede ayudarle al cliente a progresar a lo largo del espectro de la sostenibilidad (New Resource Bank, 2012).

El cuestionario tiene 5 categorías de pregunta relacionadas con las prácticas ambientales y sociales de la empresa:

- Sostenibilidad general
- Manejo de desperdicios y prevención de la polución
- Conservación de energía y agua

La información presentada en este documento es de exclusiva responsabilidad de los autores y no compromete a la EIA.

- Participación de la comunidad
- Prácticas de los empleados

Ningún puntaje mínimo es necesario. Sólo va a ser una guía para saber dónde comenzar y sugiere unas acciones para alcanzar un nivel más alto de sostenibilidad. Este análisis de sostenibilidad complementa el análisis financiero y le permite al banco apoyar los objetivos de la empresa y contribuir con sus criterios de éxito (New Resource Bank, 2012).

El New Resource Bank patrocina eventos y entidades cuyo objetivo sea la sostenibilidad.

3.7 COMPARACIÓN DE LAS ENTIDADES DE BANCA ÉTICA

A partir de los criterios previamente planteados se compararán las instituciones bajo estudio exponentes de la banca ética. Es importante resaltar que la información obtenida se limita a la proporcionada en Internet por cada una de las instituciones, por lo tanto, algunos de los criterios que no aparecen señalados, no necesariamente indican que la entidad no los cumpla, sino que no se encontró evidencia de que así fuera.

Criterios analizados		Entidades financieras bajo estudio				
		Grameen Bank	Triodos Bank	BancoSol	Popolare Banca Etica	New Resource Bank
Coherencia	Metodología de evaluación del uso de créditos	X	X	X	X	X
	Criterios éticos negativos establecidos		X			
Participación	Participación de ahorradores en destinación de recursos				X	
	Conocimiento de políticas éticas de la entidad por parte de ahorradores		X		X	X
Metodología de decisión	Metodología de toma de decisiones basada en criterios éticos				X	
Transparencia	Conocimiento del origen del dinero de los ahorradores por parte de la entidad					

La información presentada en este documento es de exclusiva responsabilidad de los autores y no compromete a la EIA.

Solidaridad	Criterios éticos positivos establecidos	X	X	X	X	X
	Financiación de proyectos para la comunidad y el medio ambiente con recursos de la entidad		X	X	X	X
Prudencia	Asesoramiento continuo a los prestatarios	X	X	X	X	X
	Realización de estudio de crédito adecuado	X	X	X	X	X

Tabla 4 - Comparación de entidades de banca ética - Fuente: Elaboración propia

3.8 POLÍTICAS PARA MEJORAR RESPECTO AL ESTADO IDEAL DE BANCA ÉTICA

El cumplimiento total de los criterios definidos en el numeral 3.1 constituyen el estado ideal de banca ética planteado para este trabajo. Para cada uno de los principios éticos, se plantearán políticas concretas que permitirán materializar los conceptos. A continuación se detallarán las políticas que debería tener una entidad bancaria con el fin de ser considerada banca ética.

3.8.1 Coherencia

- La entidad debe contar con una **metodología de evaluación del uso de créditos**. Para confirmar en qué se está empleando el dinero la entidad puede visitar el cliente y revisar si efectivamente cumple con el objetivo asignado a la solicitud de crédito.
- La entidad debe definir claramente sus **principios éticos negativos** lo que le permitirá saber al ahorrador qué proyectos no se financiarán. Estos criterios pueden variar entre los diferentes bancos, ya que no todos tienen la misma ética. Sin embargo, deben quedar lo suficientemente claros y explícitos para que no haya lugar a dudas en los tipos de proyectos que el banco definitivamente no apoyará.

3.8.2 Participación

- Uno de los parámetros más importantes para considerar que un banco es ético es la **participación de los ahorradores en las decisiones de inversión de los recursos**. No es suficiente informarle al ahorrador, qué tipo de proyectos se financian ni cuáles proyectos se están financiando específicamente. Es necesario que el ahorrador indique, por medio de un documento, los sectores de actividad hacia los cuáles dirigir el empleo de su ahorro.
- La entidad, además de **contar con una política ética**, debe asegurarse que haya un completo conocimiento de la misma por parte de ahorradores. Cuando una persona abra una cuenta de ahorros debe firmar un documento donde se indique que conoce la política ética del banco y está de acuerdo con ella.

La información presentada en este documento es de exclusiva responsabilidad de los autores y no compromete a la EIA.

3.8.3 Metodología de decisión

- La entidad debe tener una **metodología de toma de decisiones con base en criterios éticos** o un código de buen gobierno, que le permita asegurarse que cada persona tiene bases para tomar decisiones basadas en los principios de la entidad y no los individuales.

3.8.4 Transparencia

- La entidad debe conocer plenamente el origen del dinero de sus ahorradores. Esto implica que se realicen declaraciones de origen de fondos y se sustente el dinero con la documentación requerida, es decir, certificado de ingresos y carta laboral, certificado de herencia, etc.

3.8.5 Solidaridad

- La entidad debe definir claramente **criterios éticos positivos**, es decir, tipos de proyectos que están en línea con la ética de los ahorradores del banco. No hay criterios exhaustivos, algunos pueden tener criterios positivos que apunten al beneficio social o medioambiental, lo importante es que el banco tenga claros cuáles son para financiar proyectos de este tipo y que los ahorradores acudan al banco con este objetivo.
- El banco deberá financiar con sus propios recursos proyectos que beneficien a la comunidad en la cual se encuentran. Estos proyectos pueden ser de diferente índole: educativos, ambientales, sociales, etc., pero deben reflejar el compromiso del banco con un impacto en la sociedad.

3.8.6 Prudencia

- Para asegurarse de que el prestatario use el dinero adecuadamente y cumpla su objetivo de negocio, el banco debe asegurar un **asesoramiento continuo**, en temas financieros y de administración. Así, la empresa tendrá más posibilidades de ser exitosa y de mantenerse en el tiempo.
- El banco debe realizar estudios de crédito completos y estructurados, ya que tiene una gran responsabilidad con la sociedad desde dos puntos de vista: uno, no perjudicar a una familia generándole deudas que no puede pagar, y dos, no poner en riesgo el sistema financiero del país llenándose de una cartera vencida.

4. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

- Las instituciones analizadas oferentes de microcrédito en Medellín tienen el objetivo común de construir oportunidades de negocio a partir de la financiación de microempresas. Este objetivo constituye su criterio ético positivo, es decir, ellas prestan dinero a una causa importante para la organización y para la sociedad.

La revisión bibliográfica realizada, permitió elegir un grupo de características que permiten determinar, dentro de este estudio, si un banco es ético o no lo es. En la Tabla 3 y en la Tabla 4 se encuentra la comparación realizada entre las diez entidades estudiadas en este trabajo bajo los parámetros previamente establecidos. Las primeras cinco corresponden a instituciones de microcréditos en Medellín y las últimas cinco a banca ética a nivel mundial.

Todas las entidades oferentes de microcréditos en la ciudad de Medellín que fueron analizadas en este trabajo cumplen con parámetros similares de banca ética. Cumplen con una metodología de evaluación del uso de créditos. En todos los casos los microempresarios son visitados regularmente para verificar que el dinero se esté invirtiendo en el objetivo planteado en la solicitud del crédito.

Sólo una de las instituciones de microcrédito estudiadas cumple con criterios éticos negativos, es decir, tiene ciertos tipos de proyectos que no financia dado sus riesgos sociales y ambientales.

Todas las entidades de microcrédito informan a los ahorradores acerca de los proyectos en los que invierten pero no le dan la posibilidad a cada uno de elegirlos. Cabe decir que cada una de estas empresas cuenta con un código ético disponible para el ahorrador que permite verificar cuáles son sus prioridades y a partir del cual se toman las decisiones internas de la empresa, sin embargo, en ninguna de las entidades los ahorradores participan en la decisión de los proyectos que se van a financiar.

Las entidades de microcrédito verifican el origen del dinero de los ahorradores en la medida en que superen los 10 millones de pesos. Esto sucede por reglamentación de la Superfinanciera que en el documento técnico de la Circular 025 de 2003 (Superintendencia Bancaria de Colombia, 2012), que exige a las instituciones que se reporten las transacciones en efectivo con el fin de asegurar que el dinero provenga de fuentes legales. Con montos menores no se realiza un análisis exhaustivo que permita afirmar que existe un conocimiento del origen de los fondos de los ahorradores. En el momento de apertura de la cuenta, los ahorradores firman una declaración juramentada de origen de fondos, con lo que se garantiza vía legal el origen del dinero.

Las entidades analizadas de microcrédito cuentan con planes de inversión en proyectos educativos, medioambientales y sociales que apoyan con recursos propios. Esta es su contribución con la comunidad y el medioambiente.

La información presentada en este documento es de exclusiva responsabilidad de los autores y no compromete a la EIA.

Así mismo, las entidades hacen un estudio de crédito que se basa en la visita a los microempresarios, la referencia de los proveedores, su carta laboral, etc., lo cual permite afirmar que se hace un estudio adecuado antes de otorgar el microcrédito. Esto hace, que el microempresario no se endeude si no está en capacidad de cubrir la deuda, impidiendo que se aumente su nivel de pobreza.

En general, se observa que las instituciones de microcrédito en Medellín cumplen con muchos de los parámetros establecidos que califican a una entidad financiera como banca ética. El tipo de entidad seleccionada, permite encontrar fácilmente criterios positivos, ya que desde su concepción, dichas entidades se encuentran diseñadas para atender un sector de la población que la banca tradicional no cubre y una necesidad específica, que es el otorgamiento de microcréditos, que tiene alto impacto social.

Se puede afirmar, observando los resultados, que la banca colombiana ha hecho un gran esfuerzo para crear sistemas sólidos de ética en las instituciones, ya que en su mayoría cuentan con un código ético que define sus procesos y realizan estudios crediticios adecuados, razón por la cual la crisis del 2008 no afectó a gran escala la economía colombiana.

Así mismo, ofrecen un programa completo de acompañamiento al microempresario, que se puede explicar por la necesidad del pago de la deuda, por la competencia en el mercado, y por la intención de ganar-ganar de las instituciones.

Se considera que la falta de participación del ahorrador en la elección de los proyectos que se van a financiar, puede hacer que estos vayan en contra de los principios y creencias del individuo, lo que implica que el ahorrador pueda elegir otra institución que permita que su dinero influya en temas de su interés. Además, la rentabilidad social y ambiental se ha convertido en un tema de alta importancia en el mundo, y apoyar estas causas genera un valor agregado para el ahorrador.

Se observa una oportunidad en la medición de esa rentabilidad social, ya que aunque las instituciones cuentan con programas sólidos de responsabilidad social, no cuentan con indicadores que permitan comparar estos comportamientos entre las diferentes entidades.

Por el motivo antes descrito se puede decir que cobra igual importancia determinar qué tipo de proyectos no se van a financiar. Esto le genera tranquilidad al ahorrador al asegurarle que su dinero no se está utilizando en proyectos que van contra sus principios.

- Las entidades estudiadas a nivel internacional son en su totalidad exponentes de la ética en la banca, por sus objetivos sociales, sostenibles y ambientales. Todas ellas pertenecen a redes de bancos con valores, que quieren compartir el compromiso de construir un futuro más sostenible para las personas con menos posibilidades, las

La información presentada en este documento es de exclusiva responsabilidad de los autores y no compromete a la EIA.

comunidades y el medio ambiente, y han desarrollado estrategias efectivas para lograrlo.

Grameen Bank y BancoSol, son entidades que buscan generar un impacto social, a través de la oferta de microcréditos, a los sectores de la población menos favorecidos, en términos financieros. Este impacto es real y tangible. Se ofrece acceso a la banca, a personas que en condiciones comunes no lo tendrían. Gracias a esta posibilidad, dichas personas pueden constituir una microempresa, generar ingresos para sus familias y desarrollo para su comunidad. De esta forma, estas instituciones, cumplen con un importante parámetro de banca ética, que es contar con criterios positivos en la oferta de financiación, es decir, prestan dinero a causas que ellos consideran importantes, y que están descritas en sus estatutos.

Sin embargo, Grameen Bank y BancoSol no cuentan con criterios negativos de financiación, lo cual significa que podrían potencialmente apoyar industrias y proyectos que vayan en contra del medio ambiente, de la sociedad, y mucho más importante aún de cada uno de sus ahorradores, ya que ellos no tienen posibilidad de decidir qué proyectos apoya el banco con sus dineros.

Además, no se encontró en la bibliografía que el Grameen Bank apoye con recursos propios proyectos con objetivos sociales y medioambientales.

Triodos Bank, es una institución que desde su constitución busca cumplir con los principios de la banca ética. Esto se evidencia en el cumplimiento de los parámetros establecidos. De las entidades analizadas, es la única que describe ampliamente criterios positivos y negativos para la financiación de proyectos, y que lo hace públicamente.

Aunque los ahorradores conocen en cuáles proyectos se está invirtiendo su dinero, no tienen la posibilidad de decidir si están de acuerdo o no con ellos. Cabe resaltar que la entidad es suficientemente clara en sus criterios, y que los ahorradores la eligen por el tipo de proyectos en los que invierte.

Popolare Banca Etica es el banco que más parámetros cumple, por lo tanto, es el mayor exponente de banca ética dentro de este estudio. El aspecto que faltaría por cumplir, sería el de establecer criterios negativos para la financiación que aseguren que este banco no apoya cierto tipo de proyectos contemplados en un código ético, lo que sugiere que mientras los ahorradores estén de acuerdo o se utilice el dinero propio del banco, se financia cualquier tipo de iniciativa.

El New Resource Bank también cumple con criterios positivos muy claros, mas no tiene criterios negativos explícitos. Aunque es claro para los ahorradores qué tipo de proyectos se financia, no tienen la posibilidad de participar en su elección.

Adicionalmente, todos los bancos analizados brindan asesoría continua a los prestatarios, lo cual les permite implementar iniciativas exitosas, y a su vez, cumplir

La información presentada en este documento es de exclusiva responsabilidad de los autores y no compromete a la EIA.

con los pagos de sus deudas. Esto hace que dichos bancos tengan altas tasas de devolución y puedan continuar con su labor social.

Gracias a la realización de un estudio de crédito adecuado, todas estas entidades, pueden ser rentables asegurando que el prestatario esté en capacidad de cubrir la deuda, y no generando problemas adicionales cuando no puedan pagar.

No se encontró en la bibliografía información acerca de la metodología de toma de decisiones de la mayoría de las instituciones, de tal forma que se pueda concluir que son éticas tanto interna como externamente. Sin embargo, Popolare Banca Etica deja muy claro que cumple con este aspecto.

A pesar de haber elegido instituciones que hacen parte de redes de banca en valores, se pudo observar que algunas instituciones no cumplían con muchos de los criterios definidos en este trabajo para considerarse banca ética.

No obstante, algunas de las entidades elegidas ejemplifican claramente el concepto de banca ética ya que son entidades que desde su concepción buscan generar un impacto en la sociedad y el medio ambiente adicional al que generan el resto de entidades financieras.

- Todas las entidades oferentes de microcrédito estudiadas se comportan de manera similar y son comparables con Grameen Bank y BancoSol. Estas instituciones ofrecen microcrédito como criterio ético positivo para asegurar la rentabilidad social, pero en ningún caso determinan criterios éticos negativos.

Estas instituciones permiten que los ahorradores conozcan los proyectos financiados, pero en ningún caso permiten su participación.

New Resource Bank, Popolare Banca Etica y Triodos Bank tienen criterios éticos positivos diferentes a las entidades mencionadas anteriormente ligados al código ético de cada una de las instituciones. La diferencia radica en que no se enfocan en una sola necesidad de la sociedad, sino que tienen una lista con varios componentes. New Resource Bank hace énfasis en proyectos favorables para el medio ambiente y Triodos Bank y Popolare Banca Etica hacen énfasis en proyectos medioambientales y sociales.

El único banco de todos los estudiados, tanto en Medellín como a nivel mundial, que cuenta con criterios éticos negativos abiertos al público es Triodos Bank. Y el único banco que permite la participación de los ahorradores en el uso que se le da a su dinero es Popolare Banca Etica.

Todos los bancos analizados cumplen con los principios de solidaridad y prudencia. Sin embargo, el nivel de solidaridad no es comparable numéricamente, ya que no se puede definir cuál institución lo hace con mayor intensidad, pues no se encontró ningún indicador que relacione los aportes del banco con sus utilidades.

La información presentada en este documento es de exclusiva responsabilidad de los autores y no compromete a la EIA.

Se considera que ninguno de los bancos cumple con el principio de transparencia, porque la revisión del origen de fondos depende del monto ahorrado. Cuando no se realiza, se pueden pasar fondos que no provengan de fuentes legales o éticas, cuando si se revisa, la mayoría de los bancos se basan en documentación en la que se confía, pero no necesariamente tiene detrás una revisión exhaustiva.

- Basados en las características de las entidades que ejemplifican la banca ética, se definieron políticas que a criterio de los autores permitirían que las entidades financieras en Medellín fueran consideradas banca ética.

Dichas políticas, aunque no son exhaustivas, consideran los principios de la banca ética desglosados en planes de acción concretos que permiten materializarlos. Estos planes de acción parten de la muestra limitada elegida para este trabajo de grado, sin embargo, entre más instituciones de este tipo se analicen, más oportunidades se encontrarán en los procesos que permitan volver cada vez más robusto el sistema.

5. CONCLUSIONES Y CONSIDERACIONES FINALES

Durante la revisión bibliográfica no se encontró una definición concreta de banca ética. El concepto es tan amplio como la misma ética en la sociedad. Por este motivo, los autores propusieron unos criterios que permiten definir el concepto desde diferentes perspectivas basados en los principios de banca ética.

El principio de coherencia establece que el ahorrador no debería estar financiando proyectos que vayan en contra de su ética. Se puede decir que cumplen con el principio de coherencia, aquellos bancos que cuenten con una metodología de evaluación del uso del crédito y con criterios éticos negativos que determinen qué tipo de proyectos no financiaría la entidad.

El principio de participación hace referencia al involucramiento del ahorrador en la gestión de sus recursos. Para evaluar este principio se tienen en cuenta dos criterios, la participación del ahorrador en la selección de los proyectos a financiar con su dinero y el conocimiento por parte del mismo del código ético de la entidad.

La metodología de toma de decisiones con enfoque ético hace referencia a un proceso establecido por parte de la entidad que permita generar una ética colectiva y no individual dentro de la organización. Esto facilitará la toma de decisiones en la medida en que estarán alineadas bajo los mismo principios.

La solidaridad implica que el banco genere rentabilidad social a partir de su actividad. Este aspecto se puede analizar basándose en los criterios éticos positivos y en la inversión en proyectos sociales y ambientales con recursos propios de la entidad.

La prudencia implica que la entidad actúe con cautela, para no prestar dinero que luego no pueda ser recaudado y para no generarle mal a una familia que no esté en capacidad de cubrir la deuda. La forma de analizar este principio es a partir de la asesoría continua que brindan al cliente y el estudio adecuado del crédito.

La transparencia implica que todos los procesos se desarrollen de principio a fin bajo el mismo esquema ético. Esto significa que además de hacer una colocación basada en principios, así mismo debe ser la captación. Para cumplir con este criterio, la entidad debe conocer el origen del dinero de los ahorradores.

Se observó que las instituciones de microcrédito estudiadas en Medellín, cumplen en su mayoría con una metodología de evaluación del uso del crédito, pero no cuentan con criterios éticos negativos que determinen qué tipo de proyectos no financia la entidad, lo que genera una duda en cuanto a los sectores financiados.

Todas las instituciones estudiadas de Medellín, cuentan con un código de ética. Aunque los ahorradores conocen el código de la entidad, no se involucran directamente en el proceso de selección de proyectos que se financian con sus recursos.

La información presentada en este documento es de exclusiva responsabilidad de los autores y no compromete a la EIA.

Los exponentes de banca ética a nivel internacional, cumplen con la metodología de evaluación del uso del crédito, pero solo algunos tienen criterios éticos negativos establecidos.

La mayoría de estas entidades cuentan con un código ético y algunas de ellas permiten la participación del usuario en la colocación de su dinero.

Se pudo observar que tanto las instituciones analizadas de Medellín como las internacionales, tienen programas sólidos de responsabilidad social que permiten concluir que cumplen con el principio de solidaridad.

En todas las entidades analizadas se cumple con el principio de prudencia, aunque en algunas con mayor rigurosidad que otras.

Ninguna de las instituciones estudiadas cumple a cabalidad con el criterio de transparencia, ya que el análisis se enfoca en altos montos y se descuidan los pequeños montos en los cuales puede ocultarse una fuente no deseada, lo cual va en contra de este principio.

Por todo lo mencionado anteriormente, el criterio de coherencia, se convierte en un parámetro fundamental para considerar un banco realmente ético, y un plan de acción obligatorio para llegar a serlo es garantizar que el dinero sea usado en los proyectos aprobados por el banco así como describir ampliamente criterios éticos negativos.

Existe una oportunidad de mejora de la banca en Medellín en el principio de participación. La política para mejorar respecto al estado ideal sería diseñar procesos con su respectiva documentación que permitan tomar en cuenta la opinión del ahorrador en la colocación de su dinero.

Aunque no se detectan grandes falencias en la existencia de códigos éticos en las instituciones, en caso de faltar en alguna, la propuesta es crearlo.

Es importante que se diseñe un sistema de medición que permita comparar la rentabilidad social que generan las diferentes instituciones. Además para las instituciones que no cuentan con el criterio de solidaridad, se sugiere identificar los criterios positivos que pretende apoyar la organización y utilizar recursos propios para financiar proyectos que apunten al beneficio social y ambiental.

Se debe entender la importancia del acompañamiento y del estudio del crédito y reforzarlas en las instituciones como medida que asegure el pago futuro de la deuda.

Un plan de acción para la oportunidad existente en el principio de transparencia, es establecer un proceso muy riguroso del análisis de la documentación que soporte los ingresos a una cuenta de ahorro.

La información presentada en este documento es de exclusiva responsabilidad de los autores y no compromete a la EIA.

Existen grandes oportunidades para cada vez mejorar más en un tema tan importante para la economía mundial. Cada vez, las instituciones se acercan más al ideal de banca ética porque comprenden su importancia para el equilibrio del sistema económico y el bienestar social y ambiental. Es por esto, que las políticas antes descritas se vuelven los primeros pasos para llegar a esta meta.

Aún así, el alcance de este proyecto no cubre las metodologías para ejecutar los planes de acción, por lo tanto en trabajos futuros se puede profundizar en este aspecto. Además las fuentes de información internacionales son limitadas, por lo que en trabajos posteriores se podría ampliar la muestra y el acceso a la información.

6. BIBLIOGRAFÍA

Aristizábal Velásquez, R. (2007). El microcrédito como alternativa de crecimiento en la economía colombiana. *Ciencias estratégicas*, 15, 39-57.

Avendaño Cruz, H. (2007). Ministerio de Comercio. Recuperado el 25 de Agosto de 2011, de ¿Es demasiado costoso el microcrédito en Colombia?: <http://www.mincomercio.gov.co/eContent/documentos/publicaciones/EsCostosoelmicrocreditoenColombia.pdf>

Bancamía. (2011). Bancamía. Recuperado el 31 de Agosto de 2011, de Bancamía: <http://www.bancamia.com.co/>

Banco Interamericano de Desarrollo. (1996). Algunas experiencias de apoyo a la microempresa. Banco Interamericano de Desarrollo.

Bancolombia - Emprendedor. (2011). Recuperado el 31 de Agosto de 2011, de http://www.grupobancolombia.com/emprendedor/mi_negocio/necesidades/lineaCredito/de_s_lineaCredito.asp

Bancolombia. (2011). Recuperado el 31 de Agosto de 2011, de <http://www.grupobancolombia.com/contenidoCentralizado/corporativo/tarifas/tasasFinanciacion.pdf>

BancoSol. (2 de Marzo de 2012). BancoSol. Recuperado el 2 de Marzo de 2012, de <http://www.bancosol.com.bo/>

Barona, B. (2004). Universidad Icesi. Recuperado el 23 de Agosto de 2011, de Microcrédito en Colombia: http://www.icesi.edu.co/biblioteca_digital/bitstream/item/328/1/bbarona-microcredito.pdf

Calderón, L., & Maricruz. (2001). Los microcréditos: Un nuevo instrumento de financiación para luchar contra la pobreza. Recuperado el 7 de Junio de 2011, de http://www.sem-wes.org/revista/arca/rem_5/rem5_7.pdf

Confiar. (2011). Recuperado el 31 de Agosto de 2011, de http://www.confiar.coop/index.php?option=com_content&view=article&id=110%3Amicrocredito-productivo&catid=49&Itemid=86

Cooperativa Financiera de Antioquia. (2012). Recuperado el 6 de Mayo de 2012, de <http://www.cfa.com.co/empresas.html>

Espinosa, A. (2011). Es ética esencial para la supervivencia humana. Recuperado el 11 de Octubre de 2011, de Tecnológico de Monterrey: <http://web2.mty.itesm.mx/panorama/pdf/2009/04-02/p12.pdf>

La información presentada en este documento es de exclusiva responsabilidad de los autores y no compromete a la EIA.

Finançament Ètic I Solidari. (2011). Criterios de selección en las finanzas éticas. Recuperado el 20 de Octubre de 2011, de FEIS: http://www.fets.org/index.php?option=com_content&task=view&id=14&Itemid=58&lang=es_ES.iso88591

Gaceta Financiera. (2009). Gaceta Financiera. Recuperado el 25 de Agosto de 2011, de ¿Qué es el microcrédito?: <http://www.gacetafinanciera.com/MCr.pdf>

Galassi, D. (2011). La ética en el desarrollo. Recuperado el 11 de Octubre de 2011, de Fortunecity: <http://www.fortunecity.com/campus/harvard/930/Eticaa.htm>

Global Alliance for Banking. (2012). Global Alliance for Banking. Recuperado el 30 de Marzo de 2012, de <http://www.gabv.org/>

Gómez, J. (2011). Mercadeo con causa social: ¿Responsabilidad social o estrategia comercial? Recuperado el 20 de Octubre de 2011, de Revista Economía Pontificia Universidad Javeriana: http://revistaeconomia.puj.edu.co/html/articulos/Numero_2/art5.pdf

Grameen America. (20 de Febrero de 2012). Grameen America. Recuperado el 20 de Febrero de 2012, de Frequently Asked Questions: <http://www.grameenamerica.com/how-we-work/frequently-asked-questions/1>

Grameen Bank. (15 de Febrero de 2012). Grameen Bank. Recuperado el 15 de Febrero de 2012, de <http://www.grameen.com/>

Grameen Bank. (19 de Febrero de 2012). Grameen Argentina. Recuperado el 19 de Febrero de 2012, de ¿Qué es Grameen?: http://www.grameenarg.org.ar/grameen_quees.asp

Gutiérrez, B. (2011). Inversión socialmente responsable. Recuperado el 16 de Octubre de 2011, de 5 Campus: <http://ciberconta.unizar.es/leccion/nolucra3/nolucra3.pdf>

Hernández, M. Á. (16 de Febrero de 2011). La República. Recuperado el 27 de Agosto de 2011, de La línea que separa al microcrédito entre el éxito y el fracaso: http://www.larepublica.com.co/archivos/FINANZAS/2011-02-16/la-linea-que-separa-al-microcredito-entre-el-exito-y-el-fracaso_121839.php

Microempresas de Antioquia. (2011). Recuperado el 31 de Agosto de 2011, de <http://www.meda.org.co/ahorro.php>

New Resource Bank. (2012). New Resource Bank. Recuperado el 22 de Marzo de 2012, de <https://www.newresourcebank.com/>

Popolare Banca Etica. (2012). Popolare Banca Etica. Recuperado el 10 de Marzo de 2012, de Popolare Banca Etica: <http://www.bancaetica.com/Default.ep3>

Proyecto Fiare. (2012). Proyecto Fiare. Recuperado el 10 de Marzo de 2012, de Proyecto Fiare: <http://www.proyectofiare.com/>

La información presentada en este documento es de exclusiva responsabilidad de los autores y no compromete a la EIA.

Román, B. (2011). Apuntes para una ética del profesor universitaria. Recuperado el 11 de Octubre de 2011, de Universitat Ramon Llull: <http://ethos.url.edu/attachments/Apuntes%20para%20una%20etica%20del%20profesor%20universitario.pdf>

Ruiz, L., & Ávalos, J. (2007). Análisis comparativo de la banca ética con la banca tradicional. Recuperado el 20 de Octubre de 2011, de Universidad de La Rioja: dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2233331

Superintendencia Bancaria de Colombia. (2012). UIAF. Recuperado el 20 de Mayo de 2012, de Circular 025 de 2003: <http://www.uiaf.gov.co/index.php?idcategoria=2626>

Triodos Bank. (1 de Marzo de 2012). Triodos Bank. Recuperado el 1 de Marzo de 2012, de Conozca Triodos Bank: <http://www.triodos.es/es/conozca-triodos-bank/>

Vera, J. (2011). Ética y Moral. Recuperado el 11 de Octubre de 2011, de Universidad Interamericana de Puerto Rico: <http://facultad.bayamon.inter.edu/jvera/c1/Presentación%20sobre%20Etica%20y%20Moral-Agosto%20de%202010.pdf>

La información presentada en este documento es de exclusiva responsabilidad de los autores y no compromete a la EIA.

ANEXO 1 - ENTREVISTA

1. ¿Qué entiende por los términos ética – negocios éticos – comportamiento ético?
2. ¿Qué entiende usted por banca ética?
3. ¿Tiene la entidad un código de ética?
4. ¿Tiene la institución una metodología de toma de decisiones (internas) basada en criterios éticos?
5. ¿Qué actividades realiza el banco que considere que apuntan al beneficio social y ambiental?
6. ¿Qué porcentaje de los créditos otorgados por esta entidad son microcréditos?
7. ¿Cómo analizan cuál es el origen del dinero de los ahorradores?
8. ¿La compañía permite la participación de sus ahorradores en la destinación de sus recursos? ¿Conocen los ahorradores la política ética de la entidad y están de acuerdo con ellas?
9. ¿Qué finalidad tienen los microcréditos que otorgan? (Desarrollo Financiero, Económico, Social o Ambiental)
10. ¿La entidad brinda asesoría continua a las personas que solicitan los créditos?
11. ¿Realiza la compañía un estudio de crédito que demuestre que el prestatario puede cubrir la deuda?
12. ¿Tiene la entidad una metodología de evaluación de la aplicación de los créditos otorgados?
13. ¿Tiene la entidad criterios éticos positivos y negativos planteados para otorgar los créditos?

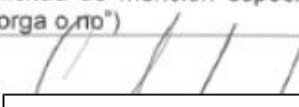
La información presentada en este documento es de exclusiva responsabilidad de los autores y no compromete a la EIA.



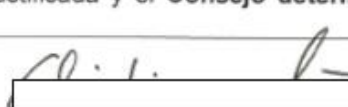
ESCUELA DE INGENIERÍA DE ANTIOQUIA

ACTA DE EVALUACIÓN FINAL DE TRABAJO DE GRADO

Fecha: (dd/mm/aa)	13/06/2012						
Nombre del proyecto:	<i>Comparación de la Banca ética a partir de entidades representativas a nivel mundial con los microcréditos ofrecidos por entidades financieras en Medellín</i>						
Director del proyecto:	<i>Christian Lochmüller</i>						
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre del estudiante</th> <th>Programa académico</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><i>María Fernanda Alzate Villegas</i></td> <td><i>Ingeniería Administrativa</i></td> </tr> <tr> <td><i>Luisa Correa Jahn</i></td> <td><i>Ingeniería Administrativa</i></td> </tr> </tbody> </table>		Nombre del estudiante	Programa académico	<i>María Fernanda Alzate Villegas</i>	<i>Ingeniería Administrativa</i>	<i>Luisa Correa Jahn</i>	<i>Ingeniería Administrativa</i>
Nombre del estudiante	Programa académico						
<i>María Fernanda Alzate Villegas</i>	<i>Ingeniería Administrativa</i>						
<i>Luisa Correa Jahn</i>	<i>Ingeniería Administrativa</i>						
Nombre del Jurado:	Juan Camilo Zapata Villegas						
Evaluación del proyecto:							
<input type="checkbox"/> No aprobado <input checked="" type="checkbox"/> Aprobado							
Espacio exclusivo para jurado							
<input type="checkbox"/> Mención Pública <input type="checkbox"/> Mención honorífica <input type="checkbox"/> Trabajo laureado							
Justificación del reconocimiento: (Artículo 28 del Acuerdo 11: "El director del Programa presentará el acta final de evaluación al Consejo Académico, donde consta la solicitud de mención especial debidamente justificada y el Consejo determinará si se otorga o no")							



 Juan Camilo Zapata Villegas
 Director del Programa



 Christian Lochmüller
 Director Trabajo de Grado



 Juan Camilo Zapata Villegas
 Jurado

La información presentada en este documento es de exclusiva responsabilidad de los autores y no compromete a la EIA.